

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2004, REFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA. 2018.

CONSEJERÍA PARA ASUNTOS AUTONÓMICOS DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA.

**SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL**





CONSEJERÍA DE ASUNTOS
AUTÓNOMICOS

INFORME- MEMORIA 2018

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA
CONSEJERÍA DE ASUNTOS AUTÓNOMICOS
EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE
ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA Y LA
PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES
AUTÓNOMAS EN EL CONSEJO DE
MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA



Contenido

0	ACLARACIONES TERMINOLÓGICAS	4
0.1	EXPRESIONES UTILIZADAS FRECUENTEMENTE	4
0.2	GLOSARIO DE SIGLAS	5
1	MARCO NORMATIVO REGULADOR	6
2	FUNCIONES DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS AUTONÓMICOS	8
2.1	EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	8
2.2	EN RELACIÓN CON EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	9
3	MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES	10
4	MARCO CONTEXTUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSEJERÍA EN 2018	11
4.1	MARCO CONTEXTUAL GENERAL	11
4.2	SITUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA REPER	14
4.3	REUNIONES DEL PLENO Y DE COMISIÓN DE COORDINADORES DE LA CARUE	15
4.3.1	Plenos de la CARUE	15
4.3.2	Comisión de Coordinadores	16
5	ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE EN 2018	17
5.1	PARTICIPACIÓN SEMESTRAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL CONSEJO DE LA UE	18
5.1.1	Reuniones del Consejo de Ministros de la UE	20
5.1.2	Grupos de trabajo	21
5.1.3	Informes semestrales de las Comunidades Autónomas	23
5.2	TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	24
5.3	CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE LA VOLUNTAD DEL ESTADO EN EL CONSEJO. REUNIONES DE POSICIÓN COMÚN	24
5.4	RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. REUNIONES Y VISITAS	25
5.4.1	Reuniones informativas	26
5.4.2	Otras reuniones organizadas por la CORE	53
5.4.3	Visitas de autoridades y otros agentes sociales	56
5.5	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DE FORMACIÓN RELATIVAS AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS CCAA EN EL CONSEJO	61
5.6	OTRAS REUNIONES	62
5.7	EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS CCAA EN EL CONSEJO. BALANCE	63
6	SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES	64
6.1	SESIONES PLENARIAS	64
6.2	OTRAS REUNIONES EN EL ÁMBITO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES	69
7	USO DE LAS LENGUAS COOFICIALES	70
7.1	USO DE LAS LENGUAS COOFICIALES EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE	70
7.2	USO DE LAS LENGUAS COOFICIALES EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES	70
7.3	USO DE LAS LENGUAS COOFICIALES EN OTRAS INSTITUCIONES	70
	ANEXO I. CONSEJOS DE MINISTROS DE LA UE CON PARTICIPACIÓN DE LAS CCAA: PRESIDENCIAS BÚLGARA Y AUSTRIACA, PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2018	71
	ANEXO II. TEXTOS DE POSICIÓN COMÚN APROBADOS EN 2018	84

0 ACLARACIONES TERMINOLÓGICAS

0.1 Expresiones utilizadas frecuentemente

En el presente documento, el término “**Brexit**” se utiliza para hacer referencia al proceso de retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

Las denominaciones “**Consejo** de Ministros de la Unión Europea”, “Consejo de la Unión Europea” o simplemente “Consejo” se utilizan para designar dicha institución comunitaria. Debe distinguirse del Consejo Europeo, formado por los Jefes de Estado y de Gobierno.

Las denominaciones oficiales de las entidades de representación de las Comunidades Autónomas en Bruselas son muy variadas. En la presente memoria, para referirse al conjunto de todas ellas, se utilizan indistintamente las dos más frecuentes: “**delegaciones**” u “**oficinas**” de las Comunidades Autónomas en Bruselas.

El Acuerdo de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, de 30 de noviembre de 1994, sobre la participación interna de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios europeos a través de las Conferencias Sectoriales, se denomina genéricamente “Acuerdo de la CARCE de 1994”.

La denominación genérica “**Acuerdos de la CARUE**” se utiliza en esta memoria para referirse al Acuerdo de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, de 9 de diciembre de 2004, sobre la Consejería para Asuntos Autonómicos en la REPER y sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo del Consejo de la Unión Europea, y al Acuerdo de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, de 9 de diciembre de 2004, sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea; modificados por los acuerdos de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea de 2009, 2010, 2011 y 2018 que se relacionan en el capítulo 1.



0.2 Glosario de siglas

BOE	Boletín Oficial del Estado
CA	Comunidad Autónoma
CARCE	Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas ¹
CARUE	Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea
CCAA	Comunidades Autónomas
CdR	Comité de las Regiones
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
CESE	Comité Económico y Social Europeo
CIVEX	Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Institucionales y Exteriores (comisión del CdR)
CORE	Coordinación de oficinas regionales españolas
COREPER	Comité de Representantes Permanentes
CRPM	Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas
DOUE	Diario Oficial de la Unión Europea
EEMM	Estados miembros
EJCD	Educación, Juventud, Cultura y Deportes (formación del Consejo)
EPC	<i>European Policy Center</i> (centro de estudios)
EPSCO	Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (formación del Consejo)
ERPA	Embajador Representante Permanente Adjunto
FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización
FES	<i>Friedrich-Ebert-Stiftung</i> (fundación de estudios políticos)
FSE	Fondo Social Europeo
I+D+I	Investigación, desarrollo e innovación
IMI	Sistema de Información sobre el Mercado Interior
MFP	Marco financiero plurianual
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PIB	Producto interior bruto
REPER	Representación Permanente de España ante la Unión Europea
RIS3	Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación
SEDEC	Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura (comisión del CdR)
SEUE	Secretaría de Estado para la Unión Europea
SOST	<i>Spanish Office for Science and Technology</i>
TAC	Totales admisibles de capturas
UE	Unión Europea
UNFCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

¹ Antigua denominación de la CARUE.

1 MARCO NORMATIVO REGULADOR

El marco normativo que regula el funcionamiento y las actividades de la Consejería de Asuntos Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), que ha sido ampliamente comentado en anteriores memorias, es el que se expone a continuación:

- Ley 2/1997, de 13 de marzo, por la que se regula la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE).
- Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en particular su Título III, “Relaciones interadministrativas”.
- Real Decreto 260/1986, de 17 de enero, por el que se crea la Representación Permanente de España ante las Comunidades Europeas.
- Real Decreto 2105/1996, de 20 de septiembre, por el que se crea la Consejería de Asuntos Autonómicos en la REPER.
- Acuerdo de la CARCE, de 30 de noviembre de 1994, sobre la participación interna de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios europeos a través de las Conferencias Sectoriales (publicado, por Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, en el BOE de 22 de marzo de 1995).
- Acuerdo de la CARCE, de 9 de diciembre de 2004, sobre la Consejería para Asuntos Autonómicos en la REPER y sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo del Consejo de la Unión Europea.
- Acuerdo de la CARCE, de 9 de diciembre de 2004, sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea (publicado, junto con el anterior, por Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, en el BOE de 17 de marzo de 2005).
- Acuerdos de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) de 2 de julio de 2009, 15 de abril de 2010 y 7 de febrero de 2011, por los que se modifican los acuerdos mencionados en los dos puntos anteriores (publicados, por Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, en el BOE de 11 de agosto de 2011).
- Acuerdo de la CARUE, de 10 de diciembre de 2018, por el que se modifica el Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea (pendiente de publicación en BOE)².

² https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/internacional/ue/ccaa-eell-ue/CARUE/2018_12_10_ACUERDO_POR_EL_QUE_SE_MODIFICA_EL_ACUERDO SOBRE EL SISTEMA DE REPRESENTACION AUTONOMICA EN LAS FORMACIONES DEL CONSEJO UE.pdf.pdf.

- “Guía de buenas prácticas” para la aplicación del Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea, adoptada por Acuerdo de la CARUE de 10 de diciembre de 2018³.
- Reglamento interno de la CARUE, aprobado en su reunión de 15 de febrero de 2017⁴.
- Acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Consejo de la Unión Europea con el fin de permitir el uso oficial en el Consejo de las lenguas distintas del castellano que tienen estatuto de lenguas oficiales según la Constitución española (publicado en el DOUE de 17 de febrero de 2006).
- Acuerdo administrativo entre la Comisión Europea y el Reino de España para permitir el uso oficial en la Unión Europea, además del español o castellano, de las otras lenguas que en España disfrutaban de un estatuto reconocido por la Constitución española de 1978 (publicado en el DOUE de 25 de marzo de 2006).
- Acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Comité de las Regiones para permitir el uso oficial en el Comité de las Regiones de las lenguas distintas del español/castellano que tienen estatuto reconocido por la Constitución Española⁵.
- Acuerdo administrativo entre el Comité Económico y Social Europeo y el Reino de España para permitir el uso oficial en el CESE de las lenguas distintas del español o castellano cuyo estatuto está reconocido en España por la Constitución Española de 1978⁶.
- Acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Tribunal de Justicia para permitir el uso oficial, en el marco de las comunicaciones entre el Tribunal de Justicia y los ciudadanos y residentes en España, además del español o castellano, de las otras lenguas que gozan de un estatuto reconocido de conformidad con la Constitución española de 1978⁷.
- Acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Defensor del Pueblo Europeo con el fin de que, en el marco de las comunicaciones entre el Defensor del Pueblo Europeo y los ciudadanos españoles o residentes en España, pueda hacerse uso oficial de las lenguas que, además del español o castellano, tienen estatuto de lenguas oficiales de acuerdo con lo establecido por la Constitución española de 1978⁸.

³ https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/internacional/ue/ccaa-eell-ue/CARUE/2018_12_10_ACUERDO_POR_EL_QUE_SE_APRUEBA_LA_GUIA_DE_BUENAS_PRACTICAS.pdf.

⁴ http://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/internacional/ue/ccaa-eell-ue/CARUE/Reglamento_CARUE.pdf.pdf.

⁵ https://ec.europa.eu/spain/barcelona/sites/barcelona/files/cor_0.pdf.

⁶ https://ec.europa.eu/spain/barcelona/sites/barcelona/files/cesse_0.pdf.

⁷ <http://www.gencat.cat/presidencia/butsue/htdocs/acord%20TJUE.pdf>.

⁸ <https://www.ombudsman.europa.eu/es/document/es/3816>.

2 FUNCIONES DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS AUTONÓMICOS

Los cometidos específicos de los consejeros de Asuntos Autonómicos se definen en los Acuerdos de la CARUE. Sin perjuicio de aquellos otros que dicha Conferencia les pueda atribuir expresamente, son los que se relacionan a continuación.

2.1 En relación con las Comunidades Autónomas

1.º Transmisión, con la máxima celeridad posible y preferentemente por vía telemática, de la información y documentación generada en relación con las actividades y propuestas normativas de las Instituciones comunitarias que puedan afectar a las competencias o los intereses de las Comunidades Autónomas.

2.º Organización de reuniones informativas entre representantes autonómicos y los consejeros sectoriales que prestan servicios en la REPER.

3.º Seguimiento de la participación autonómica en los asuntos europeos dentro de las Conferencias Sectoriales y contribución al desarrollo de dicha participación proporcionando información sobre las claves de la negociación de tales asuntos.

4.º Seguimiento y detección de puntos críticos en las negociaciones de los diferentes asuntos, procediendo a la pertinente comunicación de aquéllos.

5.º Seguimiento informativo de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea, de las observaciones a las ayudas públicas notificadas y de los asuntos planteados ante el Tribunal de Justicia, que afecten a las competencias o intereses de las Comunidades Autónomas.

6.º Apoyo, en su caso, a la coordinación entre las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas, contribuyendo a los mecanismos de cooperación que puedan establecerse para mejorarla.

7.º A solicitud de las mismas, apoyo específico a las Oficinas de las Comunidades Autónomas en la preparación de visitas y entrevistas de autoridades autonómicas con responsables comunitarios y en la realización de otras gestiones ante las Instituciones comunitarias.

8.º Seguimiento de los trabajos del Comité de las Regiones.



2.2 En relación con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública

1.º Información sobre las iniciativas normativas de las Instituciones comunitarias que puedan afectar a las competencias de las Comunidades Autónomas.

2.º Información sobre las actividades más relevantes de las Instituciones comunitarias que se relacionen o incidan en la actividad política y administrativa de las Comunidades Autónomas.

3.º Tramitación de las propuestas de nombramientos y sustituciones de los miembros españoles del Comité de las Regiones.

4.º Información sobre la actividad del Comité de las Regiones.

5.º Información sobre la actividad más relevante de las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas.

6.º Información sobre la actividad derivada del proceso de descentralización en otros Estados miembros de la Unión Europea.

3 MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

Para realizar dichas funciones la Consejería de Asuntos Autonómicos cuenta con dos plazas de consejero y una plaza de auxiliar administrativo, adscritas las tres al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Los puestos de consejero son ocupados por D^a Pilar Durán Solano y D. Santiago Rodríguez Uriel. Su nombramiento fue propuesto por la Comisión de Coordinadores de la CARUE, en reunión telemática celebrada entre el 1 y el 10 de octubre de 2018. Realizados todos los trámites pertinentes por parte de la Administración General del Estado, fueron nombrados el día 14 de noviembre y se incorporaron efectivamente los días 22 y 15 de noviembre, respectivamente.

En cuanto a los medios materiales, los tres puestos de trabajo cuentan con ordenadores fijos y acceso a impresoras compartidas. Estos medios informáticos y el material propio de oficina son proporcionados por la REPER, constanding en su inventario. Los dos ordenadores portátiles y uno de los terminales de teléfono móvil que utilizan los consejeros han sido suministrados por el Ministerio de Política Territorial, si bien las tarjetas de los móviles, con conexión al operador belga Proximus, son proporcionadas por la propia REPER.

Por lo que se refiere a la gestión informática propiamente dicha, la seguridad del sistema informático y la copia digital del archivo utilizado están garantizadas por el servicio informático de la REPER, ya que la Consejería está integrada en su sistema de gestión común y recibe las prestaciones que precisa.

4 MARCO CONTEXTUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSEJERÍA EN 2018

4.1 Marco contextual general

Desde el punto de vista político, el año 2018 ha estado marcado, como los anteriores, por un nivel considerable de incertidumbre, generada por factores externos e internos. En cuanto al exterior, las relaciones con los Estados Unidos de América y con China siguen siendo difíciles, en particular en materia comercial. Desde el Este, Rusia es motivo constante de preocupación grave (atentado de Salisbury, esclarecimiento del derribo del vuelo MH-17, violaciones del Derecho internacional en territorio ucraniano...). Internamente, preocupa el ascenso de los populismos y los nacionalismos excluyentes, que llegan a cuestionar los fundamentos básicos de la democracia liberal.

En lo económico, la crisis económica y financiera que desató la quiebra de *Lehman Brothers* ha quedado definitivamente atrás. Europa sigue creciendo ininterrumpidamente, el desempleo disminuye y aumenta la inversión. No obstante, el ritmo del crecimiento parece ralentizarse: 2,5% en el primer trimestre de 2018; 2,2% en el segundo; 1,7% en el tercero; 1,5% el cuarto. La evolución de éste y algunos otros indicadores, como el de la producción industrial, invitan a extremar la cautela respecto a la evolución futura de la economía europea.

Frente a esta incertidumbre, la mayoría de los líderes europeos apuesta por reforzar la acción común y por reafirmar los principios que sustentan la Unión Europea.

El Consejo Europeo de marzo trató en primer lugar el reforzamiento del **mercado único**, en particular en los aspectos de economía digital, capitales y energía. Los jefes de Estado y de Gobierno volvieron sobre el asunto en su reunión de diciembre, urgiendo al Parlamento y al Consejo a aprobar todas las iniciativas pendientes en la materia y comprometiéndose por su parte a debatir en profundidad sobre el futuro desarrollo del mercado único en el primer Consejo Europeo de 2019.

Los temas a los que más tiempo dedicaron los líderes en 2018 fueron los de **migración** y seguridad y defensa. En cuanto al primero, el Consejo ha analizado en detalle el impacto de las medidas que se pusieron en marcha desde 2015 para lograr el control efectivo de las fronteras de la UE. Como resultado de ellas, el número de cruces ilegales de fronteras se ha reducido en un 95%, si bien es preocupante el repunte reciente en las rutas del Mediterráneo oriental y, sobre todo, del occidental. A la vista de éste, el Consejo Europeo de junio decidió que la UE apoyara, con medios financieros y de otra índole, todas las iniciativas que emprendiesen los Estados miembros, especialmente España, así como los países de origen y tránsito, para impedir la migración ilegal. También en junio se encomendó a la Comisión y al Consejo de la UE que estudiaran el concepto de plataformas regionales de desembarque, sin que hasta el momento haya habido propuestas concretas al respecto. En octubre invitó al Consejo de la UE y al Parlamento a examinar con carácter prioritario las propuestas de Directiva sobre Retorno, la Agencia de Asilo y la Guardia Europea de Fronteras y Costas (Frontex).

En general, el Consejo Europeo ha reiterado y subrayado la obligación de la UE de hacerse cargo de las personas rescatadas partiendo de un esfuerzo compartido por todos los Estados miembros. Se han seguido activando algunos instrumentos financieros, como el Mecanismo para los refugiados en Turquía o el Fondo fiduciario de emergencia para África, y se ha señalado la necesidad de contar con nuevos instrumentos flexibles en el próximo marco

financiero plurianual (MFP). El Consejo Europeo apuesta por un Frontex reforzado, también en la cooperación con terceros países, con más recursos y un nuevo mandato. También ha subrayado la necesidad de intensificar la colaboración con terceros países en la lucha contra las redes de tráfico de personas, así como la necesidad de hacer más en materia de retornos efectivos. Por último, cabe señalar los avances sustanciales realizados en 2018 en el ámbito de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y la alianza con África, a la que nos referiremos más adelante.

Por lo que respecta a **la seguridad y la defensa**, los líderes han impulsado importantes avances en 2018, en aspectos como la ejecución de la Cooperación Estructurada Permanente, la mejora de la movilidad militar, la ejecución del Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa, las negociaciones sobre el Fondo Europeo de Defensa, y el pacto sobre la vertiente civil de la política común de seguridad y defensa. Estas iniciativas contribuyen a aumentar la autonomía estratégica de la UE y su capacidad para actuar como proveedora de seguridad, además de completar y reforzar las actividades de la OTAN y fortalecer la cooperación entre ésta y la UE.

Los líderes también han expresado su preocupación y pedido medidas concretas para combatir la utilización y la proliferación de armas químicas, la desinformación, las amenazas en materia de ciberseguridad, las actividades de inteligencia hostiles y los contenidos de Internet y redes sociales que incitan al odio y a cometer actos terroristas.

El Consejo Europeo también ha abordado, como en años anteriores, el **cambio climático**, la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Acuerdos de París. En respuesta a sus preocupaciones, la Comisión ha presentado su Comunicación “Un planeta limpio para todos”, que con una perspectiva holística sienta las bases para el debate sobre la visión de la UE a largo plazo en esta materia. El Consejo de Ministros de la UE, en diversas formaciones, y el propio Consejo Europeo la debatirán en profundidad en los primeros meses de 2019.

Los temas de **comercio** también han estado muy presentes en las agendas del Consejo Europeo, que ha reiterado su adhesión a un sistema comercial multilateral, abierto y basado en normas, en el que la Organización Mundial del Comercio (OMC) debe jugar un papel esencial. Por ello ha impulsado los acuerdos con terceros, en particular los de México, el Mercosur, Japón y Singapur. En la parte negativa, el Consejo Europeo ha tenido que lamentar y pedir acciones contra algunas medidas del Gobierno estadounidense, en particular los aranceles a las importaciones de acero y aluminio. En esta materia debemos destacar la adopción de dos importantes normas europeas durante 2018: el Reglamento de modernización de los instrumentos de defensa comercial y el marco para el control de las inversiones extranjeras directas.

La **innovación** y la **digitalización** han sido objeto también de debates por parte de los líderes, en varias reuniones formales del Consejo Europeo y muy en particular en la reunión informal de mayo en Sofía. Se ha debatido en profundidad la creación del futuro Consejo Europeo de Innovación y su orientación hacia la innovación rompedora, de vanguardia y creadora de mercados. También se han tratado los retos y oportunidades que plantea la digitalización de la economía y la sociedad europeas: desde la protección de los datos y la privacidad hasta la desinformación, pasando por la fiscalidad digital o el desarrollo de la inteligencia artificial.

En cuanto a las relaciones exteriores, gracias en parte al impulso de la Presidencia búlgara durante el primer semestre, se ha puesto el foco en los **Balcanes Occidentales**, con los que se ha celebrado una cumbre en mayo. Posteriormente, el Consejo adoptó unas importantes conclusiones sobre la ampliación y el Proceso de Estabilización y Asociación.

Las acciones de Turquía en el Mediterráneo oriental y el mar Egeo generaron preocupación y condena por parte del Consejo Europeo de marzo. En sentido contrario, los acuerdos de Grecia y Bulgaria con Macedonia del Norte fueron acogidos favorablemente y apoyados por el Consejo Europeo de junio.

Cabe destacar por último la alianza entre **África** y Europa para la inversión y el empleo sostenibles; así como los preparativos de la próxima cumbre con la Liga de Estados Árabes, que tendrá lugar en Egipto en febrero de 2019.

El **pilar social** de la Unión también ha sido foco de atención en 2018, en particular en lo que se refiere al proyecto de creación de la Autoridad Laboral Europea. Otros temas de interés han sido la lucha contra el racismo y la xenofobia, la participación ciudadana y la preparación de la próxima Agenda Estratégica, que se aprobará en junio de 2019; así como, por supuesto, las propuestas de la Comisión para el **próximo marco financiero plurianual (MFP)**, que, una vez debatidas, enmendadas y aprobadas por el Consejo y el Parlamento, configurarán la acción de la Unión Europea para el periodo 2021-2027.

Todos los temas anteriores son de gran importancia para el futuro de la Unión Europea. Pero sin duda, lo que más ha marcado el año 2018 en la agenda europea ha sido la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Retirada del Reino Unido (**Brexit**). El Acuerdo es el mejor posible, para ambas partes. Los 27 lo han refrendado unánimemente, subrayando que no está sujeto a renegociación. La solución de último recurso es, como expresó el Consejo Europeo a 27, una “póliza de seguro” que nadie desea aplicar. Sólo entraría en vigor si, tras un máximo de cuatro años de negociación, la Unión Europea y el Reino Unido no fueran capaces de alcanzar un acuerdo sobre su relación futura que resuelva el problema de la frontera irlandesa, y tan sólo por el tiempo en que no existiese una alternativa mejor para evitar la existencia de una frontera física en Irlanda.

La ratificación del Acuerdo por parte de la Unión no debe plantear ningún problema. Pero antes es el turno del Reino Unido. Si su Parlamento decide no ratificarlo, deberá proponer a la Unión Europea una hoja de ruta alternativa, que proporcione la suficiente certeza jurídica y que no suponga la reapertura del Acuerdo. En caso contrario, nos veremos abocados a una salida sin acuerdo. Ante esta situación, el Consejo Europeo a 27 ha insistido en la necesidad de estar preparado, a todos los niveles, para cualquiera de los escenarios posibles.

El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker abordó por supuesto el Brexit en su discurso sobre el estado de la Unión de octubre de 2018. Pero lo hizo de forma bastante breve, dedicando la mayor parte de su intervención a abordar, en clave política, el **futuro de la UE**. Para Juncker, ha llegado “*la hora de la soberanía europea*”. Recordó en primer lugar que la Unión es garantía de paz, para hacer un llamamiento a la defensa de nuestra forma de ser y de vivir, frente a los populismos que la amenazan. “*Digamos sí al patriotismo que no se esgrime contra los demás. Digamos no al nacionalismo fatuo que rechaza y odia a los demás, que destruye, que busca culpables en lugar de buscar soluciones que nos permitan vivir juntos*”.

Revisó a continuación los avances de la UE en materia económica y comercial, subrayando en este último aspecto el valor añadido de la Unión. Los temas medioambientales y la defensa del Acuerdo de París, los Balcanes Occidentales, la Unión Europea de Defensa y la economía digital estuvieron muy presentes en su discurso, siempre desde la óptica de que “*unidos somos más grandes*”. Repasó los retos políticos y los expedientes legislativos más prioritarios, muy en línea con el Consejo Europeo, aunque con un añadido llamativo: la supresión del cambio de hora. Concluyó apuntando algunos mensajes con vistas a la cumbre de Sibiu, en forma de aspiraciones: acabar con la división intraeuropea entre el Este y el Oeste, desarrollar la dimensión social de la UE, tener listas transnacionales en las elecciones al Parlamento Europeo de 2024, y oponerse al “*nacionalismo dañino*”, abrazando en su lugar el “*patriotismo ilustrado*”.

En definitiva, 2019 se presenta para la Unión Europea como un año de grandes retos. En primer lugar, el Brexit, que deberá resolverse en los primeros meses del año. También en estos meses habrá que concluir expedientes legislativos muy importantes, como por ejemplo los que se han citado más arriba en el área de migración. Las elecciones europeas supondrán inevitablemente un parón del proceso legislativo, entre la disolución del Parlamento en abril y su constitución en julio. Además, el proceso de nombramiento de la nueva Comisión retrasará también la tramitación de algunos expedientes, cuya negociación podría incluso verse afectada por cambios sustanciales en la posición del Parlamento, o de la propia Comisión. En los últimos meses del año, habrá que avanzar con celeridad en un expediente de importancia capital: el paquete del marco financiero 2021-2027, así como las propuestas legislativas sectoriales que lo desarrollan.

4.2 Situación de las oficinas de las Comunidades Autónomas en la REPER

Por lo que se refiere a la situación de las oficinas autonómicas en Bruselas, como se recordará el proceso de incorporación de las sedes de las Comunidades Autónomas (CCAA) a la REPER se inició a lo largo del ejercicio 2012, impulsado por el objetivo de contención de gasto público que se marcaron tanto la Administración General del Estado como las propias Administraciones Autonómicas. En este contexto el entonces Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación impulsó, en colaboración con el Ministerio de Economía y Competitividad, un proceso de concentración en instalaciones de misiones diplomáticas españolas de sedes de representación exterior del sector público español.

El procedimiento que estos ministerios siguieron fue la suscripción de protocolos generales de colaboración con las Comunidades Autónomas, que fueron desarrollados posteriormente, en el caso de Bruselas, por convenios bilaterales referidos a la REPER, que esencialmente permitían el uso de las instalaciones propias de ésta por las oficinas de las CCAA interesadas, a cambio de una aportación en concepto de reembolso de gastos.

En 2017, la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas se trasladó a otra sede. A finales de 2018, vuelven a ser seis las Comunidades Autónomas que tienen las sedes de sus oficinas en Bruselas en las instalaciones de la REPER; ya que la Comunidad Autónoma de Madrid firmó el correspondiente convenio en el mes de marzo y trasladó su Oficina a la REPER el 1 de abril. La situación se resume en el cuadro siguiente.

CUADRO 1: Sedes de las oficinas autonómicas en la REPER

Comunidad Autónoma	Protocolo general de colaboración con el MAEC	Convenio específico de colaboración	Fecha de instalación en la REPER
La Rioja	06.03.12 (BOE 19.03.12)	26.07.12 (BOE 09.11.12)	Julio 2012
Castilla y León	12.06.12 (BOE 27.06.12)	27.11.12 (BOE 26.01.13) Corrección de errores en BOE 07.02.13	Diciembre 2012
Asturias	28.11.12 (BOE 13.12.12)	14.01.13 (BOE 16.02.13) Adenda 30.12.2013 (BOE 26.12.2014)	Enero 2013
Castilla-La Mancha	16.09.13 (BOE 03.10.13)	10.10.13 (BOE 05.11.13) Modificación 10.10.2015 (BOE 30.11.2015)	Octubre 2013
Aragón	18.09.14 (BOE 02.10.14)	01.10.14 (BOE 04.11.14)	Octubre 2014
Madrid	30.11.17 (BOE 26.01.2018)	13.03.18 (BOE 29.03.18)	Abril 2018

4.3 Reuniones del Pleno y de Comisión de Coordinadores de la CARUE

En el año 2018 se han llevado a cabo una reunión del Pleno y tres de la Comisión de Coordinadores de la CARUE, como se expone a continuación.

4.3.1 Plenos de la CARUE**10 de diciembre de 2018**

Presidido por la Ministra de Política Territorial y Función Pública, el pleno de la CARUE abordó el Brexit y la revisión de los Acuerdos de participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de 1995 y de 2004. Respecto al Brexit, se analizó el estado de las negociaciones y la preparación de todos los actores españoles, públicos y privados, ante todos los escenarios, incluido el de una salida sin acuerdo. Se aprobó formalmente la constitución del grupo de puntos focales Brexit.

En cuanto a la revisión de los Acuerdos, se aprobaron las dos propuestas preparadas en la Comisión de Coordinadores: modificación del Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en el Consejo de la UE y modificación de la “Guía de buenas prácticas” para la aplicación de dicho Acuerdo (en adelante, la “Guía”).

4.3.2 Comisión de Coordinadores

3 de mayo

La Comisión de Coordinadores de la CARUE celebró su 77ª reunión el día 3 de mayo de 2018. La presidió el Director General de Relaciones con las Comunidades Autónomas, que presentó en primer lugar el informe del Grupo de Trabajo de la CARUE para la evaluación de los acuerdos de participación de las CCAA en el Consejo de Ministros de la UE. Posteriormente se abordó la propuesta de modificación de la “Guía”, sin alcanzarse ningún acuerdo definitivo al respecto.

Se trató a continuación la renovación del mandato de los puestos de la Consejería Autonómica en la REPER, acordándose un procedimiento escrito para decidir si se convocaban los dos puestos o si se prorrogaba uno de ellos. A continuación, la Coordinadora Nacional del Sistema de Información sobre el Mercado Interior (IMI) informó sobre el mismo. Por último, el Subdirector General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación informó sobre el estado de la negociación sobre el Brexit.

1 al 10 de octubre

La segunda reunión del año de la Comisión de Coordinadores de la CARUE se celebró entre el 1 y el 10 de octubre, por convocatoria telemática de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.9 del Reglamento interno de la CARUE. En ella se formuló la propuesta consensuada de las Comunidades Autónomas para el nombramiento de los nuevos consejeros de Asuntos Autonómicos en la REPER.

4 de diciembre

Finalmente, el 4 de diciembre se reunió de nuevo la Comisión de Coordinadores de CARUE. La Presidió el Secretario de Estado de Política Territorial. Se debatieron los documentos a elevar al Pleno del 10 de diciembre como resultado del proceso de revisión de los Acuerdos de la CARUE, llegándose a un acuerdo sobre los dos textos. A continuación, se acordó un procedimiento para la rotación en la participación autonómica en el Consejo de la UE, a aplicar a partir de enero de 2020, que se elevó al Pleno incorporado al texto de la modificación del Acuerdo.

Hubo también dos puntos informativos, del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre el Brexit y del Ministerio de Hacienda sobre los grupos de trabajo del Consejo en los que está trabajando, así como sobre sus mecanismos de cooperación con las CCAA.

5 ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE EN 2018

El Consejo es un órgano decisorio esencial de la UE. Negocia y adopta actos legislativos, en la mayoría de los casos mediante un proceso de codecisión junto con el Parlamento Europeo, que constituye el procedimiento legislativo ordinario. La codecisión se utiliza en ámbitos de actuación en que la UE posee una competencia exclusiva o compartida con los Estados miembros. En tales casos, el Consejo legisla a partir de propuestas presentadas por la Comisión Europea.

También le incumbe al Consejo coordinar la actuación de los Estados miembros en ámbitos específicos, entre los que destacan los siguientes:

- Medidas económicas y presupuestarias. El Consejo coordina las políticas económicas y presupuestarias de los Estados miembros para reforzar la gobernanza económica en la UE, supervisa las políticas presupuestarias y fortalece el marco presupuestario; asimismo, se ocupa de los aspectos jurídicos y prácticos del euro, los mercados financieros y los movimientos de capital.
- Educación, cultura, juventud y deporte: en estos sectores, el Consejo adopta marcos de actuación de la UE y planes de trabajo en los que se establecen las prioridades para la cooperación entre los Estados miembros y la Comisión.
- Política de empleo: el Consejo elabora directrices y recomendaciones anuales para los Estados miembros basadas en las conclusiones del Consejo Europeo relativas a la situación del empleo en la Unión Europea.

Define y ejecuta la política exterior y de seguridad común de la UE basándose en las directrices fijadas por el Consejo Europeo. En este ámbito también se incluyen la ayuda al desarrollo y la humanitaria, la defensa y el comercio. Junto con el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, el Consejo garantiza la unidad, coherencia y eficacia de la acción exterior de la UE.

Otorga mandatos a la Comisión para que negocie en nombre de la UE acuerdos entre la Unión Europea y países terceros y organizaciones internacionales. Al final de las negociaciones, el Consejo decide la firma y celebración del acuerdo de que se trate, basándose en la propuesta de la Comisión. El Consejo también adopta la decisión definitiva por la que se celebra el acuerdo, una vez que el Parlamento Europeo ha dado su aprobación (necesaria en ámbitos sujetos al procedimiento de codecisión) y todos los Estados miembros de la UE lo han ratificado. Estos acuerdos pueden abordar ámbitos muy amplios, como el comercio, la cooperación y el desarrollo, o cuestiones específicas, como los textiles, la pesca, las aduanas, el transporte, la ciencia y la tecnología, etc.

Finalmente, adopta el presupuesto de la UE junto con el Parlamento Europeo. El ejercicio presupuestario coincide con el año civil. Normalmente, el presupuesto se adopta en diciembre y se ejecuta a partir del 1 de enero del año siguiente.

El Consejo es una única persona jurídica, pero se reúne en diez formaciones⁹ diferentes, dependiendo del asunto que se aborde. A las sesiones del Consejo asisten representantes de los ministerios de cada uno de los Estados miembros. Los participantes pueden ser ministros o secretarios de Estado. Están facultados para contraer compromisos en nombre del Gobierno del Estado miembro al que representan y para ejercer el derecho de voto. También se invita a estas sesiones a los Comisarios europeos encargados de los ámbitos que se abordan. Cuando el procedimiento legislativo surge a instancias de Banco Central Europeo, entre los asistentes figuran representantes de esta entidad.

Las sesiones están presididas por los ministros del Estado miembro que ostenta la Presidencia semestral del Consejo. La excepción la constituye el Consejo de Asuntos Exteriores, habitualmente presidido por el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. En 2018 la presidencia correspondió a Bulgaria y Austria, en el primer y segundo semestre respectivamente.

El Consejo adopta sus decisiones por mayoría simple, mayoría cualificada o unanimidad, dependiendo de la decisión que deba tomarse. Las votaciones pueden efectuarse únicamente si está presente la mayoría de sus miembros.

5.1 Participación semestral de las Comunidades Autónomas en el Consejo de la UE

La participación directa de las Comunidades Autónomas en el Consejo de la UE se encuentra recogida en los Acuerdos de la CARUE. En ellos, se prevé expresamente la posibilidad de hacer efectiva dicha participación mediante la incorporación de los representantes autonómicos a la delegación española en los grupos de trabajo y reuniones del Consejo de la UE relacionados con las siguientes formaciones:

- Empleo, Política social, Sanidad y Consumidores
- Agricultura y Pesca
- Medio Ambiente
- Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- Competitividad - Consumo¹⁰
- Competitividad – Juego¹¹

Aunque el sistema organizativo que permite aplicar en la práctica lo previsto en los Acuerdos de la CARUE se modificó en diciembre de 2018, durante el ejercicio dicho sistema de acomodó al modelo que se resume a continuación.

El pleno de cada una de las Conferencias Sectoriales concernidas por los asuntos que se tratan en las formaciones del Consejo arriba detalladas, procede a designar como representante autonómico, a un miembro de la misma, con rango de miembro del Consejo de Gobierno autonómico, que podrá incorporarse a la delegación española en las reuniones de del Consejo de la UE, para representar a las Comunidades Autónomas que hayan manifestado

⁹ Reglamento interno del Consejo, adoptado por Decisión 2009/937/UE del Consejo, de 1.12.2009 (DO L325, de 11 de diciembre de 2009, p. 35).

¹⁰ Incorporada mediante Acuerdos de la CARUE de 2 de julio de 2009 (BOE nº 192, de 11 de agosto de 2011).

¹¹ Incorporada mediante Acuerdos de la CARUE de 15 de abril de 2010 (BOE Nº 192, de 11 de agosto de 2011).

su interés en los asuntos debatidos, siempre estos afecten a sus competencias. La designación se realiza a partir de la propuesta acordada de las Comunidades Autónomas.

El procedimiento asegura tanto una estabilidad que, como regla general, cubre un semestre de presidencia del Consejo, como un sistema que garantiza la sucesión de representantes propuestos por las Comunidades Autónomas.

El representante autonómico asume, por parte de las Comunidades Autónomas, la coordinación del proceso previo a la incorporación a la delegación española, y la concertación con la Administración General del Estado.

Es miembro de pleno derecho de la delegación española a todos los efectos. Representa al conjunto de las Comunidades Autónomas y tiene capacidad para prestar asesoramiento directo al jefe de la delegación en todo lo referente a la posición común adoptada por las Comunidades Autónomas en relación con los puntos del orden del día en que se traten cuestiones que afecten a sus competencias.

Puede solicitar el uso de la palabra al jefe de delegación si se están debatiendo cuestiones que afectan a competencias autonómicas y existe una posición común autonómica que expresar. Dicha posición común debe ser tenida en cuenta a lo largo de todo el proceso de negociación. No obstante, la responsabilidad última de las negociaciones y de su conclusión corresponde en todo momento al jefe de delegación.

Con base en el procedimiento descrito, en 2018, doce administraciones autonómicas representaron, a través de los correspondientes miembros de sus Consejos de Gobierno, al conjunto de Comunidades Autónomas y, en su caso, Ciudades Autónomas, en las reuniones del Consejo -y de sus instancias preparatorias- abiertas a participación.

El cuadro siguiente detalla información relevante sobre las Comunidades Autónomas que han ejercido la representación en cada periodo semestral, para cada tema y formación.

CUADRO 2: Participación semestral de las CCAA coordinadoras en las instancias preparatorias y formaciones ministeriales del Consejo. 2018

Formación del Consejo	Tema	Conferencia Sectorial	Representante autonómico primer semestre	Representante autonómico segundo semestre
Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Empleo y Política Social	CS para Asuntos Laborales (Grupo Interconferencias)	Galicia	Cantabria
	Sanidad	C. Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	Navarra	Extremadura
Competitividad-Consumo	Consumo	CS de Consumo	Aragón	Castilla-La Mancha



Formación del Consejo	Tema	Conferencia Sectorial	Representante autonómico primer semestre	Representante autonómico segundo semestre
Agricultura y Pesca	Agricultura	CS de Agricultura y Desarrollo Rural	Extremadura	Galicia
	Pesca	CS de Pesca Marítima	Valencia	Galicia
Medio Ambiente	Medio Ambiente	CS de Medio Ambiente	País Vasco	Galicia
Educación, Cultura, Juventud y Deporte	Educación	CS de Educación	Murcia	Aragón
	Juventud	CS de Asuntos Sociales (Grupo Interconferencias)	Galicia	Cantabria
	Cultura	CS de Cultura	Murcia	Aragón
	Deporte	C. Interterritorial del Deporte	Extremadura	I. Balears
Competitividad-Juego	Juego	Comisión Sectorial del Juego	Madrid	Castilla y León

5.1.1 Reuniones del Consejo de Ministros de la UE

En 2018 se han reunido todas las formaciones del Consejo abiertas a participación directa de las Comunidades Autónomas, aunque en la de Competitividad no se han tratado temas de Consumo ni de Juego. El cuadro siguiente ofrece información de las reuniones de cada formación y, para cada una de ellas, las correspondientes a cada tema.

Debe tenerse en cuenta que la designación de la Comunidad Autónoma que desempeña tareas de coordinación se efectúa a nivel de tema y no de formación. En todas las reuniones que se han celebrado, las Comunidades Autónomas han contado con representantes que han formado parte de la delegación española. Con carácter general, el máximo nivel de representación ha recaído sobre los consejeros competentes por razón de la materia (30 de 33 reuniones). En una reunión la máxima representación recayó sobre un secretario general y en otras dos corrió a cargo de los directores de las oficinas de las Comunidades coordinadoras en Bruselas.

Los consejeros de Asuntos Autonómicos en la REPER estuvieron presentes en todas las reuniones, excepto en la de Medio Ambiente del 9 de octubre, ya que en ese momento las plazas estaban vacantes. Los consejeros sectoriales de Medio Ambiente en la REPER atendieron en ese caso a la *Conselleira* y al resto del personal de la Comunidad Autónoma de Galicia que se incorporaron a la delegación española.

**CUADRO 3: Reuniones del Consejo abiertas a participación directa de las Comunidades Autónomas. 2018**

Consejo	Tema	Representación	Nº reuniones
			Total
Agricultura y Pesca	Agricultura	Consejero	9
	Pesca	Consejero	4
		Secretario General	1
		Director oficina	1
Subtotal			15
Educación, Juventud, Cultura y Deporte	Cultura y audiovisual	Consejero	2
	Deportes	Consejero	2
	Educación	Consejero	3
	Juventud	Consejero	2
Subtotal			9
Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Empleo y Política Social	Consejero	3
		Sanidad	1
		Director oficina	1
Subtotal			5
Medio Ambiente	Medio Ambiente	Consejero	4
Subtotal			4
TOTAL GENERAL			33

El cuadro que figura como Anexo I aporta información más detallada sobre cada una de las reuniones. En el mismo se especifica la fecha y lugar de la reunión, la Comunidad Autónoma que ejerció en cada caso las tareas de coordinación, el representante autonómico de mayor rango presente en las mismas, y los asuntos tratados por cada uno de los temas.

Las CCAA han acordado una posición común en 17 de las 33 sesiones del Consejo en las que participaron, como puede verse en el Anexo II. Los titulares de las consejerías de las Comunidades Autónomas han intervenido para defender dicha posición de la delegación española en 15 de ellas. Además del castellano, en tres de estas intervenciones se utilizó el gallego, en una el euskera y en otra el catalán; de conformidad con el Acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Consejo de la Unión Europea, de 21 de diciembre de 2005.

5.1.2 Grupos de trabajo

El Consejo de la UE es asistido por el COREPER y por más de 150 grupos de trabajo y comités altamente especializados, denominados *órganos preparatorios del Consejo*.

Los Acuerdos de la CARUE prevén de forma expresa la posibilidad de participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo en los que se debaten técnicamente los asuntos que posteriormente son tratados en las formaciones del Consejo abiertas a participación directa.

Conforme a esta previsión, durante las presidencias búlgara y austríaca del Consejo de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas han participado en 490 reuniones de los distintos grupos de trabajo vinculados a las referidas formaciones. De ellas, 227 se celebraron en el primer semestre y 263 en el segundo.

CUADRO 4: Reuniones de los grupos de trabajo de las formaciones del Consejo abiertas a participación de las CCAA. Año 2018

Formación	Tema	Nº reuniones		
		1S/2018	2S/2018	Total general
Agricultura y Pesca	Agricultura	57	67	124
	Pesca	19	25	44
Competitividad - Consumo	Consumo	6	7	13
EJCD	Cultura	16	23	39
	Deportes	6	8	14
	Educación	13	13	26
	Juventud	9	11	20
EPSSCO	Asuntos Sociales	61	53	114
	Sanidad	8	12	20
Medio Ambiente	Medio Ambiente	32	44	76
Total general		227	263	490

Los Acuerdos de la CARUE prevén que la participación de las CCAA en estas reuniones se haga efectiva a través de los consejeros de Asuntos Autonómicos o bien de responsables técnicos designados por la Comunidad Autónoma coordinadora. Dado el número de reuniones, en la práctica se ha optado por utilizar únicamente la segunda opción, de modo que todas las Comunidades coordinadoras designan al principio del semestre uno o varios técnicos que se incorporan a la delegación española en cada grupo de trabajo. No obstante, los consejeros de Asuntos Autonómicos asisten a algunas reuniones, en particular a las de inicio del semestre, para acompañar a los representantes autonómicos y comprobar que los flujos de información y de trabajo se han establecido correctamente. Así, por ejemplo, en el primer semestre de 2018, las consejeras de Asuntos Autonómicos asistieron a las catorce reuniones que se detallan en la tabla siguiente.

CUADRO 5: Grupos de trabajo a los que asistieron las consejeras de Asuntos Autonómicos. Primer semestre de 2018

Fecha	Grupo de trabajo
8 de enero	Cuestiones Sociales
8 de enero	Medio Ambiente
9 de enero	Cuestiones Sociales
10 de enero	Educación
11 de enero	Pesca
12 de enero	Juventud
12 de enero	Agricultura
15 de enero	Sanidad Animal
16 de enero	Asuntos Culturales
18 de enero	Productos Farmacéuticos y Sanitarios – Salud Pública
22 de enero	Deportes

Fecha	Grupo de trabajo
5 de febrero	Juventud
20 de febrero	Cuestiones Sociales
24 de abril	Consumo

5.1.3 Informes semestrales de las Comunidades Autónomas

En cumplimiento de lo establecido en el punto 20.4 de la “Guía de buenas prácticas” para la aplicación del Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo, las CCAA coordinadoras han elaborado en 2018 los quince informes que se relacionan en la tabla siguiente.

CUADRO 6: Informes semestrales elaborados por las CCAA coordinadoras en 2018

Formación del Consejo	Tema(s)	CA coordinadora
EPSCO	Empleo y Política Social	Galicia
	Sanidad	Navarra
Agricultura y Pesca	Agricultura	Extremadura
	Pesca	Valencia
Medio Ambiente	Medio Ambiente	País Vasco
EJCD	Educación y Cultura	Murcia
	Juventud	Galicia
	Deportes	Extremadura

Segundo semestre

Formación del Consejo	Tema(s)	CA coordinadora
EPSCO	Empleo y Política Social	Cantabria
	Sanidad	Extremadura
Agricultura y Pesca	Agricultura y Pesca	Galicia
Medio Ambiente	Medio Ambiente	Galicia
EJCD	Educación	Aragón
	Juventud	Cantabria
	Deportes	<i>I. Balears</i>

La estructura de estos informes y la información que en ellos se recoge son heterogéneas. Algunos informes son meramente descriptivos, mientras que otros introducen también aspectos valorativos. Algunos de ellos se centran en los asuntos tratados en las instancias del Consejo y en las decisiones tomadas; otros, por el contrario, abordan también en general el papel de las Comunidades Autónomas en la formación de la posición del Estado.

Todos dan detalles sobre cómo se organizó la coordinación, aunque con distinto nivel de precisión. Los datos que aportan permiten a la siguiente Comunidad coordinadora calibrar la carga de trabajo soportada, mediante indicadores como el número de sesiones del Consejo, de reuniones de grupos de trabajo, de reuniones informales de ministros, de encuentros, seminarios y conferencias, e incluso número de empleados públicos de las Comunidades Autónomas que han intervenido en el proceso, o el número de informes realizados o distribuidos. Se describen también los medios utilizados para organizar el debate entre las Comunidades Autónomas.

La mayoría de los informes contiene asimismo una evaluación general del impacto técnico y político obtenido, tanto para la Comunidad Autónoma representante, como para el conjunto de ellas.

En resumen, el contenido de estos informes, aunque desigual, es bastante útil para organizar la coordinación del siguiente semestre e incluso, en los casos en los que se añaden valoraciones generales, para evaluar el funcionamiento general del sistema de participación de las CCAA en el Consejo.

5.2 Transmisión de información y documentación

Durante el año 2018, la Consejería de Asuntos Autonómicos ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas la información necesaria para hacer posible la participación efectiva de las mismas en las reuniones del Consejo de Ministros de la UE y de los grupos de trabajo asociados.

Para ello, ha facilitado a las Comunidades Autónomas encargadas de las tareas de coordinación más de 3.000 documentos, cuya remisión se realiza por vía electrónica. Esta documentación proviene fundamentalmente de la Secretaría General del Consejo, y sirve para seguir de forma eficaz los debates que se desarrollan en los grupos de trabajo preparatorios y en las reuniones del Consejo en los que está prevista la participación directa. No obstante, además de los citados, también se pone a disposición de las Comunidades Autónomas documentación proveniente de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo, del Comité de las Regiones y en algunos casos de la propia Administración General del Estado. La gran mayoría de estos documentos se refieren a asuntos de interés para aquéllas, sin necesidad de que se relacionen estrictamente con los temas del Consejo abiertos a participación directa.

Asimismo, la Consejería atiende las numerosas solicitudes, telefónicas o escritas, en demanda de diversa información, habitualmente mediante envíos por vía electrónica del material requerido. Las peticiones proceden, normalmente, de las delegaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas.

5.3 Contribución a la formación de la voluntad del Estado en el Consejo. Reuniones de posición común

Para contribuir a la posición de la delegación española ante el Consejo, durante el año 2018, las Comunidades autónomas han acordado 17 textos de posición común. Concretamente, lo han hecho en las formaciones EPSCO (salvo la parte Sanidad del Consejo de 6 de diciembre), EJCD y Medio Ambiente. No han formado nunca posición común en los temas de Agricultura y Pesca.

Los titulares de las consejerías de las Comunidades Autónomas han intervenido para defender dicha posición en la reunión del Consejo en 15 ocasiones. No lo hicieron en el Consejo de Medio Ambiente de 5 de marzo ni en la parte de Empleo y Política Social del Consejo EPSCO de 6 de diciembre. En el primer caso, la Jefa de la delegación (la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) no autorizó la intervención de la representante de las Comunidades Autónomas. En el segundo caso, la evolución del debate no fue la prevista,

de modo que el contenido acordado en la posición común quedó sin sentido. Ante esta situación, intervino el Jefe de la delegación, de acuerdo con el Consejero autonómico, apoyando a algunos Estados miembros que le habían precedido en la palabra.

Las quince posiciones comunes se acordaron en otras tantas reuniones. Cuatro de ellas (las de Medio Ambiente) se llevaron a cabo presencialmente y por videoconferencia. Para las otras se establecieron procedimientos escritos por medios telemáticos.

Para mayor información se adjunta a esta memoria, como Anexo II, un cuadro informativo de las 17 posiciones comunes adoptadas en 2018, con una breve referencia a los asuntos sobre los que versaron.

La Consejería de Asuntos Autonómicos ha contribuido a la redacción del texto de las posiciones comunes cuando se le ha consultado en el procedimiento de su elaboración, generalmente con propuestas destinadas a mejorar y clarificar los temas objeto de la misma, y además, en el caso de intervención, adecuando su extensión al tiempo disponible para la delegación española.

En general, los documentos de posición común de las Comunidades Autónomas tienen una extensión y contenido variable. En algunos casos se redactan con el objetivo único de recoger la intervención oral durante la reunión ministerial, del titular de la consejería de la Comunidad Autónoma coordinadora y, por lo tanto, el texto de la posición común coincide con el de la intervención en el Consejo. No obstante, en los casos de Medio Ambiente y Sanidad, la posición común incluye también un análisis y una valoración sobre los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo, siendo por lo tanto más extenso. En el caso de producirse una intervención, ésta se adapta para no sobrepasar el límite temporal establecido.

En lo que se refiere a la participación de la Administración General del Estado en estos encuentros, además de los consejeros de Asuntos Autonómicos, funcionarios especialistas de los Ministerios concernidos pueden asistir a e las reuniones para contribuir a los debates, la mayor parte de las veces a invitación del Gobierno autonómico que coordina la participación autonómica en el Consejo.

5.4 Relación con las Comunidades Autónomas. Reuniones y visitas

El Real Decreto 2105/1996, de 20 de septiembre, crea la Consejería de Asuntos Autonómicos para canalizar la información hacia las Comunidades Autónomas y “con competencia única para relacionarse con las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas”.

En virtud de dicho mandato, esta Consejería se relaciona con las Administraciones autonómicas, bien directamente con sus departamentos en las respectivas capitales o bien a través de las oficinas de las CCAA en Bruselas.

Todas las Comunidades Autónomas tienen una delegación en Bruselas. Estas oficinas tienen establecida una cooperación técnica informal, entre ellas, que denominan la CORE (acrónimo de “Coordinación de Oficinas Regionales Españolas”). Se estructura en un grupo general, cuya coordinación se organiza de acuerdo con una rotación semestral, y un número

variable de grupos técnicos, once en la actualidad, que coordinan las oficinas que se ofrecen voluntarias para ello. Este año 2018 las Comunidades coordinadoras de la CORE general han sido Castilla y León y el País Vasco, en el primer y segundo semestre, respectivamente. En cada coordinación semestral se elabora un programa de trabajo y diferentes reuniones técnicas con representantes y funcionarios de las instituciones europeas y con consejeros sectoriales de la REPER.

5.4.1 Reuniones informativas

A lo largo del año 2018 la Consejería de Asuntos Autonómicos ha organizado 45 reuniones informativas en la REPER, ya sea con el conjunto de las oficinas de las 17 Comunidades Autónomas en Bruselas, con alguna de ellas de forma bilateral, o con miembros de los distintos Gobiernos o Administraciones regionales desplazados a Bruselas.

La mayoría de ellas han sido reuniones informativas de los consejeros sectoriales que prestan servicios en la REPER con personal de las delegaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas, para informarles de los programas de las presidencias rotatorias del Consejo, así como, previamente o *a posteriori*, de los puntos críticos y de los resultados de las reuniones de los Consejos de ministros en sus diferentes formaciones.

Se resumen a continuación todas estas reuniones.

11 de enero. Inicio de la coordinación de los temas de Agricultura

Estuvieron presentes, por la REPER, el consejero coordinador de Agricultura, y la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos. Por parte de la Junta de Extremadura, Comunidad Autónoma a la que corresponde la coordinación de estos temas en el primer semestre de 2018, asistieron:

- El secretario general de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- La directora general de la PAC.
- El director de la oficina de Extremadura en Bruselas.
- Personal técnico de agricultura de la Oficina en Bruselas.

La reunión se inició con la exposición del consejero coordinador sobre los expedientes prioritarios para la Presidencia búlgara durante el primer semestre de 2018. Por parte de Extremadura se expuso el planteamiento sobre cómo asumiría el semestre de coordinación. Se abordaron también los temas logísticos de la asistencia a las reuniones del Consejo y los grupos de trabajo, así como la distribución de la información.

12 de enero. Inicio de la coordinación de los temas de Deportes

Estuvieron presentes, por la REPER, el consejero de Deportes y la consejera de Asuntos Autonómicos. Por parte de la Junta de Extremadura, Comunidad Autónoma a la que corresponde la coordinación de estos temas durante el primer semestre de 2018, asistió el director de la oficina de Extremadura en Bruselas.

La reunión se inició con la exposición del consejero de Deportes sobre los expedientes prioritarios para la Presidencia búlgara durante el primer semestre de 2018. Por parte de

Extremadura se expuso el planteamiento sobre cómo asumiría el semestre de coordinación. Se abordaron también los temas logísticos de la asistencia a las reuniones del Consejo y los grupos de trabajo, así como la distribución de la información.

12 de enero. Información *ex post* sobre el Consejo de Sanidad

A petición de la Junta de Andalucía, que coordina la CORE en materia de Sanidad, se reúnen las CCAA con el consejero de Sanidad en la REPER, acompañado por la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos.

Los consejeros exponen que la delegación española estuvo encabezada por el secretario de Estado de Sanidad, y la representación de las CCAA recayó en el consejero de Sanidad de Canarias, que intervino en el punto de Sanidad Digital con la posición común.

A continuación, el personal técnico del Gobierno de Canarias que asistió a las reuniones de los grupos de trabajo indica que los ministros de Sanidad de la UE han acogido favorablemente el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2018, publicado por la Comisión, que a su juicio aporta una valiosa contribución a la actual reflexión sobre la forma de incrementar la rentabilidad y la calidad de la atención sanitaria. Han manifestado especial coincidencia con la Comisión en que los sistemas de salud deben llegar a ser sostenibles. Los ministros de Sanidad han mostrado discrepancia en cuanto a mantener o no un debate anual en torno a los aspectos del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento relacionados con la salud pública. La Presidencia ha pedido a los órganos preparatorios del Consejo que examinen este asunto con mayor detenimiento.

La Comisión ha ratificado a los ministros de Sanidad de la UE la buena marcha de las redes europeas de referencia. A partir de marzo de 2018, las redes europeas de referencia aliviarán la situación de las personas que padecen enfermedades raras, al poner a los pacientes en contacto con conocimientos altamente especializados existentes en toda la UE. Ello contribuirá a remediar una situación en que muchas personas afectadas por una enfermedad rara, en particular si viven en Estados miembros más pequeños, no tienen acceso a un diagnóstico correcto ni a un tratamiento de alta calidad.

En cuanto al punto de sanidad digital, se refiere a la posición común de las CCAA defendida por el Consejero de Canarias.

Finaliza la sesión de trabajo con un debate y preguntas del resto de los participantes.

26 de enero. Información *ex ante* sobre el Consejo de Agricultura

El consejero coordinador de Agricultura en la REPER, acompañado de la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos, repasa con los técnicos de las delegaciones de las CCAA en Bruselas todos los puntos del orden del día del Consejo del próximo 29 de enero; informándoles sobre la situación de la negociación, la posición española y su previsión sobre el desarrollo y los resultados esperados para cada punto.

La delegación española estará presidida por la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. En representación de la Comunidades



Autónomas asistirá la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Begoña García Bernal.

Presidirá el Consejo el Ministro de Agricultura, Alimentación y Bosques de Bulgaria, Rumen Porodzanov. La Comisión estará representada por el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan.

El Consejo incluirá un debate sobre “El futuro de la Alimentación y la Agricultura” y un intercambio de impresiones sobre la base de un cuestionario preparado por la Presidencia que incide sobre el valor añadido de la PAC y el principio de subsidiariedad en su aplicación.

Se presentará la situación del mercado de los productos agrarios incorporándose a este punto algunos varios solicitados por los Estados miembros: uno sobre el mercado del azúcar tras la supresión del sistema de cuotas, otro sobre el mercado de la carne de porcino y otro sobre la leche en polvo desnatada. La Comisión dará información actualizada sobre las cuestiones relacionadas con el comercio, en particular, sobre los resultados de la IX Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada el pasado mes de diciembre, así como sobre la situación de las negociaciones del acuerdo bilateral entre la UE y MERCOSUR.

Por último, se tratarán tres puntos varios: el solicitado por Francia y la Comisión sobre las Conclusiones de la Conferencia Ministerial sobre *xylella fastidiosa* celebrada en París en diciembre, el pedido por Alemania sobre la reunión mantenida en el marco de la Semana Verde de Berlín con la FAO y la Oficina Internacional de Epizotías (OIE) en relación a la peste porcina africana y, finalmente, el de República Checa sobre la investigación científica en el ámbito de la peste porcina africana.

9 de febrero. Información sobre prioridades Presidencia búlgara en el ámbito del COREPER I

El Embajador Representante Permanente Adjunto (ERPA) informa como viene siendo habitual al inicio de cada semestre de las prioridades de la Presidencia búlgara por cada una de las formaciones que componen el COREPER I. Asisten a la reunión los directores de las oficinas de Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, La Rioja, País Vasco y Valencia. Excusan ausencia los directores de las delegaciones de las ocho CCAA restantes. Por parte de la REPER, acompañan al Embajador el consejero coordinador de COREPER I (consejero “Mertens”) y la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos.

El ERPA dio la bienvenida en primer lugar a los responsables de las Comunidades Autónomas de las Islas Baleares y de Valencia, recientemente incorporados. Destacó, entre otros, los siguientes expedientes: en Agricultura, el Reglamento de Fertilizantes; en Pesca, el mandato de negociación con Marruecos y el nuevo plan multianual para aguas occidentales; en Transporte, el Reglamento EASA; en Telecomunicaciones, la *e-Privacy*; en Cultura, el Reglamento de ejercicio de derechos de autor a transmisiones y retransmisiones en línea y la Directiva de Derechos de Autor; en Empleo y Política Social, la Directiva de trabajadores desplazados, el Reglamento 883 y la Directiva de Conciliación; en Sanidad, el Reglamento de evaluación de tecnologías sanitarias; en Medio Ambiente, la propuesta legislativa de la Comisión sobre reutilización de agua; y en Mercado Interior, el Reglamento de homologación de emisiones de motores diésel.

Tras ello, se da la palabra a las CC.AA. para que formulen propuestas, preguntas, o comenten temas de interés para todos. Se detallan los temas más destacados haciendo mención a qué Comunidad Autónoma los expone:

- País Vasco menciona la Política Industrial y la orientación que está dando la Comisión hacia digitalización. Ellos piensan que habría que ser más ambicioso y que la política industrial no sólo es digitalización.
- Asturias y País Vasco mencionan el Fondo Europeo de Defensa, en el que tenemos filiales en España que podrían beneficiarse de este fondo, ya que se va a realizar una serie de compra conjunta y como requisito figura la pertenencia a la UE. El Consejo ha redactado una excepción a este requisito y es que si la empresa pertenece a un país tercero pero la filial está radicada en un estado miembro podría participar. Esto plantea un especial interés para España ya que las empresas principales están en Reino Unido que tras el BREXIT pasaría a ser considerado País tercero, pero con esta excepción se beneficiarían. El debate está ahora en el Parlamento que quiere ser más restrictivos y eliminar esta excepción. Esto beneficiaría a Francia enormemente. Ya se está haciendo *lobby* en el Parlamento para que la excepción se mantenga, pero resalta la importancia de este asunto. Solicitan más información sobre este Fondo de Defensa.
- País Vasco resalta en transporte la cooperación transfronteriza. Menciona la ERA (*European Railway Agency*). Se necesitarían normas claras en interoperabilidad. Esto se verá en el Consejo de Administración de ERA en el que está Vicente Salvador, apunta el ERPA, que harán seguimiento.
- Aragón informa sobre una reciente plataforma para el carbón, lanzada el diciembre del año pasado y tendrá su primera reunión los días 26-27 febrero (nos remitirá información sobre la misma) y la creación de dos grupos de trabajo en el seno de esta plataforma, uno para estructura económica post carbón, y otro sobre tecnologías avanzadas. Plantea el interés de seguir explotando el carbón. El ERPA trasladará a las consejeras de Energía este interés.
- Madrid se interesa por una “posible reunión sobre el futuro de la Unión”. El Embajador informa que ha tenido noticias de una posible Cumbre informal durante la Presidencia rumana sobre el futuro de Europa, pero que aún no hay nada concreto. Menciona que será importante la Comunicación de la Comisión de Mayo sobre el futuro Marco Financiero Plurianual. Se interesa también sobre la aprobación del nuevo reparto de diputados en el Parlamento Europeo y su aprobación. A España le corresponderán cinco diputados más.
- La Rioja pregunta cuándo aprobarán nuevo reparto de miembros del CdR tras el Brexit. El ERPA no tiene información acerca de este asunto.
- Galicia menciona que en la CRPM están trabajando dentro del Arco Atlántico en cómo afectará la salida de Reino Unido, están especialmente afectados por los temas pesqueros. Desean seguir cooperando más allá de la salida de Reino Unido. Querrían una estrategia macrorregional para la estrategia atlántica. El Presidente de la *Xunta* será ponente de un dictamen en el CdR sobre el Fondo marítimo europeo pesquero en el pleno de mayo.

- Afecta a Galicia, Asturias y Castilla y León el *Connecting Europe Facility*. No forman parte actualmente del trazado del corredor atlántico, aunque figuran priorizados como proyecto. Su intención es que, en el Mecanismo, EMC estén ya “dibujados”, porque la realidad es que los fondos (que son escasos) vayan dirigidos a los que ya están incluidos en los trazados. La Comisión ha solicitado posicionamiento a los Estados miembros y por las noticias que tiene Galicia el Ministerio de Fomento se ha mostrado favorable a la inclusión.
- Castilla-La Mancha se encuentra en la misma situación anterior, junto a Galicia, pero en lo que respecta a la conexión con Lisboa.
- Castilla y León menciona los desafíos demográficos, siguen preocupados y trabajando en ello y considerarían interesante tenerlos en cuenta a la hora de definir la política de cohesión. Valencia y Andalucía han solicitado su inclusión en la Red de Desafíos Demográficos.

16 de febrero. Información *ex ante* sobre el Consejo de Agricultura

El consejero coordinador de Agricultura en la REPER, acompañado de la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos, repasó con los técnicos de las delegaciones de las CCAA en Bruselas todos los puntos del orden del día del Consejo del próximo 19 de febrero; informándoles sobre la situación de la negociación, la posición española y su previsión sobre el desarrollo y los resultados esperados para cada punto.

La delegación española en el Consejo de Ministros de la UE de Agricultura y Pesca estará presidida por la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. En representación de las Comunidades Autónomas asistirá la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Begoña García Bernal.

Presidirá el Consejo el ministro de Agricultura, Alimentación y Bosques de Bulgaria, Rumen Porodzanov. La Comisión estará representada por el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan.

El Consejo incluirá un primer debate sobre “El futuro de los alimentos y la agricultura”, y un segundo sobre “la revisión de la estrategia de bioeconomía de la UE y el papel del sector agrario”. Tras ello, la Comisión informará sobre el plan de proteínas.

Por la tarde se tratarán los puntos varios solicitados por Hungría, en su calidad de Presidencia del Grupo de Visegrado (República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia) sobre su Declaración relativa a la PAC post 2020 y por Polonia sobre la relación de la política de cohesión con otras políticas comunitarias. Por último, la Comisión informará sobre el lanzamiento de una “*task force*” sobre desarrollo rural con África con vistas a reforzar el papel de la Unión Europea en la cooperación de agricultura con países africanos.

21 de febrero. Información sobre presupuesto y política de cohesión

El consejero de Hacienda en la REPER, acompañado por las consejeras de Asuntos Autonómicos, informa a las CCAA sobre la situación de los asuntos de su competencia, presupuestarios y de política de cohesión. Asisten directores o personal técnico de las oficinas de todas las Comunidades Autónomas excepto Cataluña, Islas Baleares y La Rioja.

Durante la reunión se trataron los siguientes temas:

- Acto de presentación del documento de posición de las regiones españolas sobre política de cohesión en el Comité de las Regiones el 21 de marzo. Probablemente intervendrá el DG de Fondos Comunitarios junto con representantes de las Comunidades Autónomas de Valencia, Cantabria y Galicia.
- Documento de posición española sobre el Marco Financiero Plurianual post 2020.
- Comunicación de la Comisión “Un presupuesto para una Unión a 27” de fecha 14 de febrero de 2018, que será analizada en el Consejo Europeo de 23 de febrero.

23 de febrero. Ayudas de Estado

Una delegación de la Junta de Galicia se reunió con uno de los consejeros jurídicos de la REPER y con los consejeros de Investigación y de Asuntos Autonómicos, para tratar temas relacionados con la aplicación de la normativa de ayudas de Estado a diversos proyectos de innovación.

26 de febrero. Información sobre temas de Energía

Las consejeras de Energía en la REPER, acompañadas por la consejera de Asuntos Autonómicos, comentan el último Consejo celebrado el pasado 18 de diciembre de 2017 y las posiciones de negociación sobre cuatro propuestas legislativas del paquete de medidas sobre energía limpia.

Se trata de un paso importante hacia la aplicación de la Estrategia de la Unión de la Energía y el logro de los objetivos en materia de energía y clima para 2030 de la Unión Europea, que se resumen a continuación:

- a) Reglamento sobre la Gobernanza de la Unión de la Energía. Establece las normas por las que se rige la Unión de la Energía y supervisa la aplicación de los objetivos estratégicos de la UE en materia de energía y clima para 2030. Incluye tres valores de referencia (en 2023, 2025 y 2027) para la trayectoria indicativa sobre las energías renovables a fin de que los Estados miembros garanticen que la UE alcance su objetivo en materia de energías renovables del 27 % en 2030 a más tardar. Los objetivos que persigue son europeos, pero siempre referidos a metas nacionales, e implicarán la necesidad de una mayor coordinación.
- b) Directiva Energías Renovables. Promueve la energía renovable en toda la UE y, en particular, capacita a los consumidores para tomar la iniciativa y convertirse en productores. La Unión se ha comprometido a alcanzar un objetivo de al menos el 27 % de energía renovable en su consumo general de energía para 2030. En el sector del transporte, el objetivo de energías renovables para 2030 está fijado en el 14 % para cada Estado miembro.

- c) Reglamento sobre el mercado interior de la electricidad. Es la piedra angular de la nueva configuración del mercado de la electricidad de la UE y establece las normas para velar por un mercado moderno, eficaz en su funcionamiento, competitivo y no distorsionado con el fin de reforzar la flexibilidad, la descarbonización y la innovación.
- d) Directiva sobre las normas comunes para el mercado interior de la electricidad. Establece normas comunes para garantizar un mercado de la electricidad de la UE centrado en el consumidor, flexible y no discriminatorio. Los consumidores tendrán más derechos que les permitirán ser más activos e implicarse más en el mercado. En el futuro, los proveedores de electricidad podrán fijar sus precios libremente. Esto limitará las distorsiones, impulsará la competencia y dará lugar a una reducción de los precios al por menor.

Estas posiciones permitirán que el Consejo inicie las negociaciones con el Parlamento Europeo el año próximo en el marco del procedimiento legislativo de codecisión.

6 de marzo. Información sobre temas de Comercio

La reunión se ha organizado a petición de la Comunidad Autónoma de Valencia, que coordina el grupo técnico de la CORE sobre “Relaciones Exteriores, Comercio y Cooperación al Desarrollo”. La idea tiene una gran aceptación, por lo que se considera por todas las partes la necesidad de convocarla más a menudo. Por parte de la REPER asisten varios consejeros de Comercio y la consejera de Asuntos Autonómicos Encarnación Rodríguez.

El consejero coordinador de Comercio en la REPER, inicia la exposición de los principales temas a tratar, informando sobre las subvenciones a la pesca como consecuencia de las negociaciones de Nairobi y de los principales temas tratados en el marco de la OMC, especialmente la mejora en determinados aspectos como la transparencia y la ayuda al desarrollo. En cuanto a otros temas comentados con anterioridad en otras reuniones, como los obstáculos de Méjico y Mercosur, se está avanzando mucho en la solución a los problemas, y se espera que en abril se cierren ya las negociaciones. También comenta los asuntos relativos a las relaciones comerciales con Japón y los Estados Unidos de América, especialmente el tema de las aceitunas negras.

Después de la exposición del Consejero se abre un largo e interesante debate sobre temas muy variados que interesan a las diferentes CCAA, tales como aceitunas, pesca, comercio electrónico, etc.

15 de marzo. Información sobre temas de Economía e Industria

Por parte de la REPER asisten las consejeras de Economía e Industria, acompañadas por la de Asuntos Autonómicos. Informan sobre los resultados del último Consejo de Competitividad, partes Mercado Interior e Industria.

La reunión se inicia con la presentación de la consejera de Economía, del Paquete de Servicios, que la Comisión adoptó en enero de 2017. Contiene tres directivas y un reglamento que pasamos a exponer a continuación:

1. Directiva y Reglamento de la tarjeta electrónica. Esta normativa está parada en el Consejo. España comparte con otros países que la propuesta es mala. Aclara que la tarjeta electrónica no está incluida en la ventanilla única.
2. Directiva de proporcionalidad, antes de la nueva regulación de las profesiones. Esta norma está más avanzada, en fase de trílogos y posiblemente se terminará el 20 de marzo. Se aplicará a todo lo que se inicie nuevo, pero no a lo que está ya vigente.
3. Directiva de notificaciones. Esta norma obliga a los EEMM a notificar las condiciones para el acceso o ejercicio de actividades o servicios. En España esta normativa se ha usado muy poco, y en el resto de los Estados miembros igual, por lo que la comisión propone que hay que notificar las normas antes de adoptarlas y que la comisión puede decir que una norma nacional o regional no es coherente con el marco jurídico comunitario y puede prohibir que se adopten. España no está en absoluto en acuerdo con esto último, ya que entiende que es el Tribunal de Justicia quien es competente para dirimir estos casos, pero no la Comisión Europea. La Presidencia búlgara lo negociará con el Parlamento Europeo, y la Comisión insiste en que hay que notificar cualquier cambio de criterio o requisito. Con esta nueva Directiva, las Administraciones públicas tendrán que comunicar todo antes cuando estén elaborando sus normas y estén aún en fase de proyectos.

En cuanto a los temas tratados en la parte Industria, la consejera de Industria, destaca la estrategia industrial europea que se presentó en el Consejo del 13 de marzo, recordando que Estados Unidos y China ya tienen estrategias similares. También comenta que en el periodo financiero actual se están viendo en trílogos con el Parlamento Europeo las ayudas para capacidades industriales en el sector de Defensa.

En lo relativo a la industria espacial, se presentará en mayo un paquete “Espacio”, que incluye temas de satélites, residuos espaciales, etc., que será una de las prioridades del nuevo marco financiero. En el mes de mayo también se presentará la revisión de la normativa sobre seguridad de vehículos.

Después de las intervenciones de las dos consejeras sectoriales se abrió un turno de preguntas y se dio por finalizada la sesión de trabajo.

16 de marzo. Información *ex ante* sobre el Consejo de Agricultura y Pesca

Los consejeros coordinadores de Agricultura y Pesca en la REPER, acompañados de la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos, repasaron con los técnicos de las delegaciones de las CCAA en Bruselas todos los puntos del orden del día del Consejo del 19 de marzo; informándoles sobre la situación de la negociación, la posición española y su previsión sobre el desarrollo y los resultados esperados para cada punto.

La delegación española estará presidida por el secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, para los asuntos de Agricultura, y el Secretario General de Pesca, Alberto López-Asenjo, para los asuntos de Pesca. En representación de las Comunidades Autónomas asistirán la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Begoña García Bernal, para los asuntos de

Agricultura, y la consejera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Valencia, Elena Cebrián, para los asuntos de Pesca.

Presidirá el Consejo el Ministro de Agricultura, Alimentación y Bosques de Bulgaria, Rumen Porodzanov. La Comisión estará representada por los comisarios de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, y de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella.

El Consejo debatirá en primer lugar sobre “El futuro de la Alimentación y la Agricultura” con la intención de aprobar un documento de conclusiones. Tras ello, se tratará el punto de Pesca sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un plan plurianual para especies demersales en el Mediterráneo Occidental.

Por último, se tratarán dos puntos varios de Pesca, uno sobre las condiciones de trabajo y seguridad a bordo de buques pesqueros y el otro sobre el futuro desarrollo de la acuicultura en agua dulce en la UE después de 2020.

13 de abril. Información *ex ante* sobre el Consejo de Agricultura y Pesca

Los consejeros coordinadores de Agricultura y Pesca en la REPER, acompañados de la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos, repasaron con los técnicos de las delegaciones de las CCAA en Bruselas todos los puntos del orden del día del Consejo del próximo 16 de abril; informándoles sobre la situación de la negociación, la posición española y su previsión sobre el desarrollo y los resultados esperados para cada punto.

La delegación española en el Consejo de Ministros de la UE de Agricultura y Pesca estará presidida por la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. En representación de la Comunidades Autónomas asistirá la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Begoña García Bernal, para la parte de Agricultura.

Presidirá el Consejo el Ministro de Agricultura, Alimentación y Bosques de Bulgaria, Rumen Porodzanov. La Comisión estará representada por el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, y el Comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella.

El comisario Hogan presentará el proyecto de Directiva sobre prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro de alimentos. El comisario Vella presentará por su parte el Plan multianual para poblaciones de peces en aguas del Oeste, sobre el que habrá un debate de los ministros. A continuación, se abordará un punto vario solicitado por España sobre la obligación de desembarque y la aplicación del artículo 15 del Reglamento nº 1380/13.

Tras el almuerzo se debatirá sobre las vías para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y los progresos realizados en la aplicación de las Conclusiones del Consejo de junio de 2016 a este respecto. Por último, se abordarán el resto de puntos varios: Por un lado, la Presidencia informará sobre los resultados del seminario dedicado al “papel de la fauna silvestre en la gestión de la sanidad animal” (Sofía, 8-9 marzo). Por otro lado, se tratarán los puntos solicitados por Polonia y Dinamarca sobre la peste porcina africana.

17 de abril. Información *ex post* sobre el Consejo de Empleo

Con el fin de informar sobre los resultados del Consejo de Empleo del 15 de marzo, los responsables en la materia de las oficinas regionales de las CCAA se reunieron con el consejero coordinador de Empleo en la REPER y la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos.

La delegación española en el Consejo de Ministros de la UE de Empleo y Política Social, estuvo presidida por la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. En representación de la Comunidades Autónomas asistió el consejero de Política Social de la Comunidad Autónoma de Galicia, José Manuel Rey.

El Consejo estuvo presidido por el Ministro búlgaro de Trabajo y Política Social, Bisser Petkov. La Comisión por su parte estuvo representada por la comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen.

El Consejo comenzó a las 09:30 horas con la aprobación de la lista de puntos A. A continuación, se trató el punto del Semestre Europeo 2018, adoptándose unas conclusiones del Consejo sobre el Informe Anual de Crecimiento, así como el Informe Conjunto de Empleo. Acto seguido, la Comisión presentó los informes de país correspondientes a 2018.

Seguidamente, el Consejo dio el visto bueno a los mensajes clave sobre la implantación de la Garantía Juvenil y adoptó la recomendación sobre el Marco Europeo de Calidad en el Aprendizaje. En este punto intervino mediante posición común el consejero del Gobierno de la *Xunta* de Galicia.

La Presidencia y la Comisión procedieron a informar sobre la Cumbre Social Tripartita que tendrá lugar el 21 de marzo. Tras ello, se inició el debate sobre el futuro social de la Europa post 2020 y se trataron dos puntos varios. Por un lado, la Comisión presentó el Paquete de Justicia Social que comprendió una propuesta de constitución de una Autoridad Laboral Europea y una Recomendación sobre la protección social adecuada para trabajadores atípicos. Y por otro, los Presidentes del Comité de Empleo y de Protección Social informaron sobre el programa de trabajo de sus comités para 2018.

23 de abril. Inicio de la coordinación de la formación de Consumo

La formación del Consejo de Consumo estuvo coordinada durante el primer semestre del año por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos del semestre de la Presidencia búlgara, se realizó la reunión de coordinación con el consejero de Consumo en la REPER, acompañado por la consejera de Asuntos Autonómicos, y los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asistieron el director y personal técnico de la oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas que se encarga del seguimiento de los grupos de trabajo de esa formación, además de personal del departamento autonómico especializado en la materia, para aquellos asuntos que requerían un conocimiento más específico.

Por su parte, el consejero de Consumo en la REPER adelantó los principales objetivos de la presidencia búlgara, si bien informó de que, en el primer grupo de trabajo de consumidores,

la Presidencia daría a conocer la agenda de trabajo y sus prioridades, además de los principales eventos que se desarrollarían durante el primer semestre.

También explicó el procedimiento de funcionamiento del grupo de este ámbito, y qué se trata en el Consejo de Competitividad.

Asimismo, la consejera de Asuntos Autonómicos les informó de todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y en el Consejo, en cumplimiento de los Acuerdos de la CARUE, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. También se les informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del consejero competente de la Comunidad Autónoma en el Consejo que se celebraba el 28 de mayo en Bruselas.

27 de abril. Información *ex post* sobre el Consejo de Medio Ambiente

La reunión con las oficinas de las CCAA en Bruselas y los consejeros sectoriales de Medio Ambiente, acompañados por la consejera de Asuntos Autonómicos, se realizó a petición de la Comunidad Autónoma de Canarias, quien coordina el grupo técnico de la CORE sobre Medio Ambiente.

La reunión se centró en explicar los principales acuerdos adoptados en el Consejo de Medio Ambiente de 5 de marzo, siendo la Comunidad Autónoma de Euskadi a quien corresponde coordinar la participación de las CCAA este semestre en dicha formación.

Los consejeros de Medio Ambiente explicaron que el Consejo se inició con un cambio de impresiones entre los ministros, sobre dos iniciativas de la Comisión en virtud del Plan de Acción de la UE para la Economía Circular: la Estrategia europea para el plástico en una economía circular y la interfaz entre la legislación en materia de sustancias químicas, productos y residuos.

Las nuevas normas propuestas tienen por objeto limitar el impacto medioambiental negativo del plástico y de las partículas microplásticas, así como de las sustancias químicas peligrosas, respectivamente. En sus debates, los ministros se centraron en los planteamientos para la promoción de un incremento sustancial del uso del plástico reciclado, así como en el aprovechamiento seguro de residuos que contengan sustancias preocupantes.

Asimismo, se debatieron los aspectos del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento relativos al medio ambiente. Los ministros abordaron el modo en que pueden reflejarse los desafíos medioambientales, el desarrollo sostenible y el cambio climático en el marco financiero plurianual de la UE a partir de 2020. Recordaron el potencial demostrado de creación de empleo y crecimiento, mediante la inversión y las finanzas verdes sostenibles, que posee la política medioambiental, por lo que los ministros destacaron la necesidad de que los desafíos medioambientales queden adecuadamente reflejados en el MFP.

También se comentó la presentación por parte de la Comisión de la propuesta legislativa sobre las normas de CO₂ para turismos y furgonetas. Se emitió en directo la información presentada por la Delegación polaca sobre la COP 24 y las medidas sobre el cambio climático relacionadas con dicha reunión.

Al final de la sesión, se recordó que el consejero del País Vasco no pudo intervenir a pesar de haberse acordado una posición común de las CCAA y de solicitarlo previamente en el Consejo Consultivo a la Ministra unos días antes, circunstancia que había generado, una vez más, un profundo malestar en la delegación autonómica.

15 de mayo. Información sobre el proyecto de Universidades Europeas

Por parte de la REPER asisten los consejeros de Educación, y la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos. Asisten directores y/o técnicos de las delegaciones en Bruselas de Cantabria, Canarias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Madrid, Murcia, y País Vasco. También está presente la directora de la Oficina de las conferencias de rectores portugueses y españoles (CRUE/CRUP) en Bruselas.

Se exponen por parte de la Consejería de Educación de la REPER las principales características del programa, que son las siguientes:

- Se anuncian dos convocatorias:
 - o Comisario Oettinger: reunión con ministros sobre escuelas europeas 19:30 h, edificio Berlaymont.
 - o Comisaria Gabriel para celebrar alfabeto cirílico, 2 de mayo, 19:30 h.
- Nuevo concepto: co-creación. Consenso en objetivos:
 - o Más Europa fuerte y unida y
 - o universidades europeas más fuertes y competitivas.
- En debate el equilibrio geográfico y ámbito de aplicación de esta iniciativa.
- Horizonte 2025-30. Visión: un campus europeo, todavía no definido, grado europeo, modelo de gobernanza conjunta entre instituciones de educación superior de la UE, con una estrategia conjunta.
- El objetivo es conseguir una alta calidad de los sistemas de educación superior, lo que no está enfrentado con la inclusión. Hay centros de buena calidad que no aparecen bien reflejados en algunos rankings, porque los criterios que se utilizan son discutibles. La Comisión quiere fomentar una cooperación lo más incluyente posible. Los criterios de selección de propuestas no incluirán una excelencia previa. Se fijarán objetivos y el solicitante deberá demostrar que tiene capacidad para cumplirlos.
- Fase piloto en 2019 y 2020: dos convocatorias bajo Erasmus+ (con vocación de continuar en el MFP post 2020).
 - o Convocatoria 2019, se publicará a finales de 2018, con un presupuesto 20 millones euros, por confirmar en próximo comité ERASMUS de julio
 - o Convocatoria 2020: mismo presupuesto o superior
 - o Financiación de 4 y 6 alianzas con una financiación de alrededor de 5 millones de euros (es una media, se adaptará a proyectos). Es decir, para fin Erasmus+, tendremos entre 8 y 10 alianzas piloto para poner a prueba la idea.
 - o Próximo MFP: confían en que estas iniciativas continúen más allá de estos 3 años, tras una evaluación positiva con tasa financiación inferior.

- Concepto campus europeos: no se pretende campus físico, el concepto de universidades europeas no ha cambiado, este concepto trata de reflejar mejor lo que tenemos en mente con esta iniciativa.

17 de mayo. Inicio de la coordinación de los temas de Deportes

La formación del Consejo de Deportes estará coordinada en el segundo semestre del año por la Comunidad Autónoma de Baleares.

Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos del semestre de la Presidencia austriaca, se realizó la reunión de coordinación con el consejero de Deportes en la REPER, y los representantes de la Comunidad Autónoma de Baleares. Asistieron el director general de la Comunidad Autónoma, la directora de Asuntos Europeos, y el personal técnico que realizará el seguimiento de los grupos de trabajo de esa formación.

Por su parte, el consejero de Deportes en la REPER adelantó los principales objetivos de la Presidencia austriaca, destacando los temas de antidopaje y de Erasmus+ en el deporte, e informó de que el día 9 de julio, en el primer grupo de trabajo de esa formación, la Presidencia informaría de la agenda de trabajo y de sus prioridades, además de los principales eventos que se desarrollarán durante este segundo semestre en Viena. También explicó la mecánica de funcionamiento del grupo de trabajo y que el Consejo está previsto para los días 26 y 27 de noviembre.

Asimismo, también se les informó por parte de la consejera de Asuntos Autonómicos, de todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los Acuerdos de 2004, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. También se les informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del Consejero competente de la Comunidad Autónoma en el Consejo.

24 de mayo. Información sobre presupuesto de la UE y política de cohesión

Asisten el director general de Fondos Comunitarios, el consejero de Hacienda en la REPER, y las consejeras de Asuntos Autonómicos. Por las oficinas de las CCAA en Bruselas, asisten los directores y/o personal técnico de todas excepto Extremadura, Murcia y Navarra, que excusan su ausencia.

El motivo de la reunión fue principalmente informar a las Comunidades Autónomas sobre el próximo MFP.

La valoración por parte del Ministerio de la propuesta de la Comisión es positiva en líneas generales, ya que el presupuesto de la Comisión no ha subido tanto como se preveía y la merma producida por la salida de Reino Unido no ha sido tan elevada.

Aún se desconoce si se seguirá utilizando el método de Berlín con redes de seguridad o cuál será el método de reparto. Tampoco se sabe si habrá categorías de región, si habrá regiones de transición o no.

Se apostará por la innovación en proyectos urbanos.

En cuanto a los programas operativos FEDER del periodo en curso, la Comunidad Autónoma que mejor está en ejecución es Madrid, seguida de Galicia.

En 2023 se planteará el problema de que habrá que cumplir la regla N+3, y la N+2 del 2021. La anualidad que se solapa se podría repartir anualmente, ya que va a ser muy complicado poder incrementar el gasto público para este solapamiento que se producirá en 2023.

España apuesta por un no incremento en el gasto de personal (rúbrica 7) en el presupuesto comunitario, más al contrario, debería bajar por la salida de Reino Unido (1/28 o de acuerdo al peso de Reino Unido sobre el presupuesto de la Unión).

Los representantes del Ministerio opinan que las ITI probablemente no serían necesarias si se mejorase la gestión. Apuestan por una flexibilidad de los sobres más restringida. Facilitan por último a las CCAA un documento con la posición española en materia de cooperación territorial.

14 de junio. Información *ex post* sobre el Consejo TTE, parte Transportes

La reunión de información sobre el Consejo de Transportes, Telecomunicaciones y Energía (TTE) celebrado el pasado 8 de junio fue objeto de exposición y comentarios por parte del consejero coordinador de Transportes en la REPER, acompañado por la consejera de Asuntos Autonómicos, al personal asistente por parte de las oficinas de las CCAA en Bruselas.

En particular, se centró gran parte de la reunión en exponer las principales medidas contenidas en el paquete de movilidad y en las implicaciones sobre los trabajadores del transporte: temas sobre el cabotaje, tiempos de conducción y descanso, etc. Explicó las diferentes posiciones de los Estados miembros, que varían según bloques y situación geográfica de cada uno. Y en particular se extendió sobre la explicación de la posición de la delegación española.

Siguiendo con el orden del día establecido para el Consejo, detalló los acuerdos adoptados en materia de transporte aéreo, en especial las orientaciones generales sobre el nuevo reglamento que afecta a aquellas compañías fuera de la UE, un segundo punto tratado fue el que se refiere a transporte marítimo, en especial a las instalaciones portuarias, y para finalizar abordó la situación del transporte de mercancía, con especial incidencia en el tratamiento fiscal y la Directiva de telepeaje, para acabar con las orientaciones generales sobre los derechos de los viajeros del ferrocarril.

A continuación, se abrió un interesante debate en el cual los técnicos de las oficinas participaron muy activamente preguntando temas de interés que afectan especialmente a las regiones españolas.

La reunión se organizó a petición de la Comunidad Autónoma de Aragón, que coordina el grupo técnico de la CORE sobre Transportes.

14 de junio. Información *ex post* sobre el Consejo EJCD, parte Juventud

Con motivo de la reunión posterior al Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deportes (ECJD) con las CCAA, el consejero de Juventud en la REPER, acompañado por la consejera de Asuntos Autonómicos, explicó el Consejo, que comenzó el día 22 de mayo a las 15:00 horas con la aprobación de la lista de puntos A. Tras ello se aprobaron dos documentos de conclusiones sobre el papel de la juventud en la construcción de una sociedad europea seguro, cohesionada y armoniosa, y sobre el papel de la juventud frente a los desafíos demográficos en la UE. Asimismo, tuvo lugar un debate sobre las prioridades futuras para la política de juventud en la UE.

Recuerda que en este debate intervino el consejero gallego exponiendo la posición común de las regiones españolas, ya que le corresponde a Galicia la coordinación del presente semestre.

Finalmente, informó que como puntos varios: Bélgica y Francia intervinieron en relación con la prevención de la radicalización violenta en la juventud y la Comisión informo sobre la iniciativa *Juventud europea unida*, dando por finalizado la sesión del consejo.

14 de junio. Información *ex post* sobre el Consejo EJCD, partes Educación, Cultura y Deportes

Por parte de la REPER, estuvieron presentes los consejeros de Educación y Deportes, de Cultura, y de Asuntos Autonómicos. Resumieron el desarrollo de la reunión del Consejo.

La delegación española en la parte **Educación** estuvo presidida por el secretario de Estado de Educación, Formación profesional y Universidades, Marcial Marín. En representación de la Comunidades Autónomas asistió el consejero de Empleo de la Comunidad Autónoma de Murcia, Javier Celdrán.

El Consejo estuvo presidido por el ministro de Educación búlgaro, Krasimir Valchev, mientras que la Comisión por su parte estuvo representada por el comisario de Educación, Tibor Navraciscs.

El Consejo comenzó el día 22 de mayo a las 10:00 horas con la aprobación de la lista de puntos A. Se aprobó una recomendación sobre competencias clave para el aprendizaje permanente, que actualiza la de 2006 sobre el mismo tema, y otra recomendación sobre promoción de valores comunes, educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza.

En tercer lugar, el Consejo aprobó unas conclusiones para avanzar en la visión del Área Europea de Educación que busca desarrollar el mandato del Consejo Europeo de diciembre de 2017. Y, por último, se debatió sobre el potencial de las universidades para el crecimiento regional y la promoción de las competencias emprendedoras e innovadoras. En este debate intervino el consejero de la Región de Murcia mediante posición común de las regiones españolas.

Finalmente, y como puntos varios, la Presidencia búlgara informó sobre orientaciones para afrontar el antisemitismo a través de la educación, y la Comisión sobre el Día Europeo del Deporte en las Escuelas y la próxima presidencia austriaca presentó su programa de trabajo.

La delegación española en la parte **Cultura** estuvo presidida por el Secretario de Estado de Cultura, Fernando Benzo. En representación de la Comunidades Autónomas asistió la consejera de Turismo de la Comunidad Autónoma de Murcia, Miriam Guardiola.

El Consejo estuvo presidido por el Ministro de Educación búlgaro, Krasimir Valchev, mientras que la Comisión por su parte estuvo representada por el Comisario de Educación, Tibor Navraciscs.

Comenzó el día 23 de mayo a las 10:00 horas con la aprobación de unas conclusiones sobre la necesidad de situar el patrimonio cultural en las distintas políticas de la UE y se mantuvo un debate político sobre el futuro de la Cultura en la UE más allá de 2020. En este debate intervino la consejera de la Región de Murcia mediante posición común de las regiones españolas.

Como puntos varios: Alemania informó sobre la directiva relativa al IVA desde una perspectiva cultural, Francia sobre el reglamento de importación de bienes culturales, Lituania y Luxemburgo sobre las capitales europeas de la cultura 2022 y, por último, Austria sobre el programa de su próxima Presidencia.

La delegación española en la parte **Deportes** estuvo presidida por el Secretario de Estado de Deporte, José Ramón Lete. En representación de la Comunidades Autónomas asistió la consejera de Cultura e Igualdad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Leire Iglesias.

El Consejo estuvo presidido por el Ministro de Educación búlgaro, Krasimir Valchev, mientras que la Comisión por su parte estuvo representada por el Comisario de Educación, Tibor Navraciscs.

Comenzó el día 23 de mayo a las 15:00 horas con la aprobación de unas conclusiones sobre promoción de los valores comunes de la Unión Europea a través del deporte, seguido de un debate en sesión pública sobre la comercialización de los clubes deportivos de élite y la sostenibilidad del Modelo Europeo del Deporte. En este debate intervino la consejera de la Junta de Extremadura mediante posición común de las regiones españolas.

Como puntos “varios” la ministra francesa de Deportes informó de la celebración de una reunión informal de ministros de deporte el 31 de mayo en París, en la que se firmará una declaración de intenciones sobre la perspectiva del deporte de la Unión Europea en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024. A continuación, los representantes de la UE en la Fundación de la Agencia Mundial Antidopaje informaron acerca de su reunión de 16-17 de mayo en Montreal. Por último, Austria informó de sus prioridades en materia de Deporte para el próximo semestre.

Tras la información sobre el Consejo, se expusieron las **prioridades de la Presidencia austriaca** para el segundo semestre de 2018. Por último, se dio respuesta a las dudas planteadas por las CC.AA. asistentes a la reunión.

15 de junio. Información *ex ante* sobre el Consejo de Agricultura y Pesca

Los consejeros coordinadores de Agricultura y Pesca en la REPER, acompañado de la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos, repasaron con los técnicos de las

delegaciones de las CCAA en Bruselas todos los puntos del orden del día del Consejo del 18 de junio; informándoles sobre la situación de la negociación, la posición española y su previsión sobre el desarrollo y los resultados esperados para cada punto.

La delegación española en el Consejo de Ministros de la UE de Agricultura y Pesca estará presidida por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. En representación de la Comunidades Autónomas asistirá la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Begoña García Bernal, para la parte de Agricultura, y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana, Francisco Rodríguez, para la parte de Pesca.

Presidirá el Consejo el Ministro de Agricultura, Alimentación y Bosques de Bulgaria, Rumen Porodzanov. La Comisión estará representada por el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, y el Comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella.

En la parte Agricultura, el comisario Hogan presentará el paquete de propuestas para la reforma de la PAC. Tras ello se abordarán los puntos varios solicitados por Francia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Portugal y España, de información sobre el Memorándum relativo a la PAC en el contexto del próximo Marco Financiero Plurianual, firmado en Madrid el 31 de mayo. A continuación, la Comisión informará sobre la situación del mercado. Por último, se abordará el punto vario solicitado por Francia para informar de la situación de las cantidades almacenadas de leche desnatada en polvo y el de Polonia sobre la situación del mercado de carne de porcino.

En la parte Pesca, el comisario Vella hará tres presentaciones, una sobre la propuesta del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) post-2020, otra sobre la modificación del reglamento de control y una tercera sobre la Comunicación relativa a las posibilidades de pesca para 2019. Países Bajos ha solicitado un punto vario sobre el informe del Consejo Internacional de Exploración del Mar respecto a la pesca de arrastre con pulsos eléctricos.

25 de junio. Inicio de la coordinación de los temas de Educación y Cultura

La formación del Consejo de Educación y Cultura estará coordinada este segundo semestre del año por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos del semestre de la Presidencia austriaca, se realizó la reunión de coordinación con los consejeros de Educación y de Cultura, en la REPER. Por la Comunidad Autónoma de Aragón asistió el director general, Ignacio Escuin, acompañado del director de la oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, de personal técnico de presta sus servicios en dicha oficina.

Por su parte, los consejeros de la REPER adelantaron los principales objetivos de la Presidencia austriaca, destacando por ejemplo el proyecto Europa Creativa, plan de trabajo del Consejo, Programa Erasmus, o una recomendación sobre el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Asimismo, también se les informó por parte de la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos, de todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los acuerdos de la CARUE, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el

informe de resumen semestral. También se les informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del consejero competente de la Comunidad Autónoma en el Consejo que se celebrará en noviembre en Bruselas.

26 de junio. Inicio de la coordinación de la formación de Medio Ambiente

Una vez presentada la renuncia de Cataluña a coordinar la formación de Medio Ambiente en este segundo semestre de 2018, y aprobada dicha decisión en el Consejo Consultivo del 20 de junio, donde se acordó que dicha responsabilidad pasaría a la siguiente Comunidad Autónoma de la lista, Galicia, se realizó una reunión de coordinación con dicha Comunidad Autónoma para preparar los trabajos a realizar.

La videoconferencia se realizó con la subdirectora de Medio Ambiente gallega y personal de su departamento, con uno de los consejeros de Medio Ambiente en la REPER y con la consejera de Asuntos Autonómicos.

Este encuentro sirvió para repasar las prioridades de la Presidencia austriaca en esta materia, la agenda de los grupos de trabajo, y los posibles temas que se abordarán en los Consejos de este semestre. En cuanto a los asuntos actualmente en vigor se repasó la situación del paquete de economía circular, y en especial la reutilización del agua y el paquete de residuos, de gran interés en nuestro país. También se comentó la actual situación de los temas tratados en el grupo de clima.

Asimismo, se comentaron los aspectos relativos a la elaboración de la posición común de las CCAA y la posible intervención de la consejera de Medio Ambiente de Galicia en los Consejos que se celebrarán en el segundo semestre, en Luxemburgo y Bruselas.

26 de junio. Inicio de la coordinación de los temas de Sanidad

La formación del Consejo de Sanidad está coordinada este semestre por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos del semestre de la Presidencia austriaca, se realizó la reunión de coordinación con el consejero de Sanidad en la REPER y los representantes de la Comunidad Autónoma. Asistieron a la misma el director de la oficina de Extremadura en Bruselas y la coordinadora de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas. El director extremeño informó que su intención era contratar a la misma persona que Navarra para hacer el seguimiento de los grupos de trabajo, y también que, en la medida de lo posible, se enviará un especialista sobre los asuntos a tratar.

Por su parte, el consejero de Sanidad en la REPER adelantó los principales objetivos de la Presidencia austriaca, si bien informó de que la Presidencia informaría en el primer grupo de trabajo de Salud Pública y Productos Farmacéuticos de la agenda de trabajo y de sus prioridades, además de los principales eventos que se desarrollarán durante este segundo semestre en Viena. También explicó la mecánica de funcionamiento de los dos grupos de esta formación del Consejo, el relativo a Salud Pública y el de Productos Farmacéuticos y Sanitarios.

Asimismo, también se les informó por parte de la consejera de Asuntos Autonómicos de todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y en el Consejo, en

cumplimiento de los Acuerdos de la CARUE, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. También se les informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del consejero competente de la Comunidad Autónoma en el Consejo, que se celebrará el 7 de diciembre en Bruselas.

26 de junio. Inicio de la coordinación de los temas de Empleo y Juventud

Las formaciones del Consejo de Empleo y Juventud estarán coordinadas este segundo semestre del año por la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos del semestre de la Presidencia austriaca, se realizó la reunión de coordinación con el consejero de Juventud en la REPER y los representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Asistió el director general competente de la Comunidad Autónoma, acompañado de la directora y personal técnico de la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas.

Por su parte, el Consejero de la REPER adelantó los principales objetivos de la Presidencia austriaca. Asimismo, se les informó por parte de la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos, de todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los Acuerdos de la CARUE, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. También se les informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del consejero competente de la Comunidad Autónoma en el Consejo, que se celebrará en noviembre en Bruselas.

6 de julio. Información *ex post* sobre el Consejo de Empleo

Con el fin de informar sobre los resultados del Consejo de Empleo del 21 de junio, celebrado en Luxemburgo, los responsables en la materia de las oficinas regionales de las CCAA se reunieron con el consejero coordinador de Empleo y la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos.

En dicha reunión el consejero expuso los aspectos generales del Consejo, centrándose en la Directiva de trabajo predecible, el semestre europeo y las novedades que afectan al MFP, en especial las relativas al Fondo de Globalización y al Fondo Social Europeo. Les informó de que la Presidencia austriaca pretende alcanzar un acuerdo en diciembre sobre la regulación de los mismos, aunque no en su financiación.

En ese momento se informó por parte de algunos miembros asistentes a la reunión de que se han formado dos comisiones sobre el Fondo de Globalización, una en el Comité de las Regiones, cuya presidencia recae en la Presidenta de Andalucía, Susana Díaz, y la otra en el Parlamento Europeo, presidida por la eurodiputada aragonesa del PPE Verónica López.

El Consejero también informó sobre la Directiva de conciliación, y el resto de los temas tratados en el Consejo, finalizando con las Prioridades de la Presidencia austriaca.

A continuación, tomó la palabra la representante de Galicia para comentar la posición común de las CCAA, que el consejero de Políticas Sociales de esa Comunidad Autónoma expuso en el Consejo.

10 de julio. Información *ex post* sobre el Consejo de Sanidad

A petición de la Junta de Andalucía, quien coordina el grupo técnico de la CORE en materia de Sanidad, se reúnen las CCAA con el consejero de Sanidad en la REPER, acompañado por la consejera de Asuntos Autonómicos.

La delegación española estuvo encabezada por la ministra de Sanidad, y la representación de las CCAA recayó en el consejero de Sanidad de Navarra.

El personal técnico de Navarra que estuvo en el seguimiento de los grupos de trabajo y en el Consejo, expuso las principales conclusiones del Consejo. Éste se inició con dos debates de orientación, uno sobre la propuesta de Reglamento de evaluación de tecnologías sanitarias, y el segundo en relación con el futuro de la sanidad en la UE.

A continuación, se adoptaron unas conclusiones sobre nutrición infantil, punto en el que intervino con la posición común de las CCAA el consejero de Sanidad de la Comunidad Foral de Navarra, a quien correspondía la coordinación de este semestre en dicha formación. La intervención se realizó en castellano.

La sesión finalizó con varios puntos con informaciones de la Presidencia búlgara en relación a la creación de la Agencia Europea del Medicamento, y el paquete veterinario además de la propuesta de recomendaciones sobre las vacunaciones y agenda digital, y de intervenciones de alguna delegación como la de Hungría en relación con medicamentos.

El consejero de Sanidad comentó las prioridades de la Presidencia austriaca para el segundo semestre y los principales eventos previstos, y opinó que el método seguido para la elaboración de la posición común es muy válido ya que al referirse a todos los temas y no sólo a uno enriquece mucho el dialogo y permite elaborar de manera más coherente la posición de la delegación española en todos los temas, como así ha ocurrido esta vez.

Finaliza la sesión de trabajo con un debate y preguntas del resto de los participantes.

17 de octubre. Información sobre presupuesto y política de cohesión

El consejero de Hacienda en la REPER informó a los directores o técnicos de las oficinas de las CCAA en Bruselas sobre la situación de los expedientes de su competencia, relacionados con el próximo MFP y con la política de cohesión.

16 de noviembre. Información *ex ante* sobre el Consejo de Agricultura y Pesca

Los consejeros coordinadores de Agricultura y Pesca en la REPER, acompañados por el consejero de Asuntos Autonómicos, repasaron con los técnicos de las delegaciones de las CCAA en Bruselas todos los puntos del orden del día del Consejo del próximo 19 de noviembre; informándoles sobre la situación de la negociación, la posición española y su previsión sobre el desarrollo y los resultados esperados para cada punto.

La delegación española en el Consejo de Ministros de la UE de Agricultura y Pesca estará presidida por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. En representación de las Comunidades Autónomas asistirán los *conselleiros* de Medio Rural, José González, y del Mar, Rosa María Quintana, de la *Xunta* de Galicia.

Presidirá el Consejo la ministra austriaca de Sostenibilidad y Turismo, Elisabeth Köstinger. La Comisión estará representada por los comisarios de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan; de Salud y Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis; y de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella.

Tras la aprobación del orden del día y los puntos A, el Consejo comenzará con un punto de Pesca: la negociación de los totales admisibles de captura (TAC) y cuotas para 2019 y 2020 de diversas especies de mar profundo: tiburones de aguas profundas, sable negro, alfonsiño, granadero de roca y besugo.

Continuará con los puntos de Agricultura, el primero de los cuales es un debate y un informe de progreso sobre la reforma de la PAC más allá de 2020. Después, el comisario Hogan informará sobre la situación de los mercados. Por último, habrá dos debates de los ministros: uno sobre la *Task Force Rural Africa* y el segundo sobre los retos actuales en materia de protección de plantas.

Se retomarán después los puntos de Pesca. El comisario Vella informará sobre la implementación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y a continuación se intentará cerrar la negociación de los TAC y cuotas para las especies de aguas profundas mencionadas anteriormente.

29 de noviembre. Información sobre temas de Comercio

La reunión se ha organizado a petición de la Comunidad Autónoma de Valencia, que coordina el grupo técnico de la CORE sobre “Relaciones Exteriores, Comercio y Cooperación al Desarrollo”. Por parte de la REPER asiste el consejero coordinador de Comercio y los consejeros de Asuntos Autonómicos. Por las oficinas de las CCAA en Bruselas, asisten los directores y/o personal técnico de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia.

El consejero coordinador de Comercio informa en detalle sobre todos los expedientes que se están tratando en el Consejo de la UE en el ámbito de sus competencias. Los asuntos que suscitan un mayor interés y debate son la próxima cumbre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEANI), la reforma de la OMC, los distintos acuerdos comerciales en fase de negociación y en preparación y, muy en particular, las relaciones con China.

29 de noviembre. Información sobre temas de Transportes

La reunión se organizó a petición de la Comunidad Autónoma de Aragón, que coordina el grupo técnico de la CORE sobre Transportes.

Por parte de la REPER, asistieron el consejero de Transportes y la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos. En cuanto a las oficinas de las CCAA en Bruselas, participaron en la

reunión los directores o personal técnico de las de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Euskadi, Extremadura, Madrid y Murcia.

El consejero de Transportes informó sobre la situación de los expedientes de su competencia, deteniéndose especialmente en aquéllos que se tratarán en el Consejo de TTE del próximo 3 de diciembre. El Mecanismo Conectar Europa (CEF) y el paquete de movilidad I fueron los que suscitaron mayor interés por parte de las CCAA. También se trataron el transporte combinado, la seguridad de las infraestructuras viarias, la ventanilla única marítima europea, las profesiones marítimas, el cambio de hora estacional, los derechos de los viajeros de ferrocarril y el transporte por vías navegables interiores.

10 de diciembre. Información *ex post* sobre el Consejo de Sanidad

A petición de la Junta de Andalucía, que coordina el grupo técnico de la CORE en materia de Sanidad, se reúnen las CCAA con el consejero de Sanidad en la REPER. Participan en la reunión los directores o personal técnico de las de oficinas en Bruselas de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Navarra.

La delegación española estuvo encabezada por la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, y la representación de las CCAA recayó en el director de la Oficina de Extremadura en Bruselas, César Morcillo.

El Consejo se inició con la aprobación de una Recomendación sobre enfermedades prevenibles mediante vacunación, tras lo cual los ministros debatieron sobre cómo abordar la resistencia y dudas por parte de la sociedad en relación con las vacunaciones. Por último, la Presidencia informó sobre la situación del proyecto de Reglamento sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias (HTA) y la Comisión sobre el nuevo ciclo denominado “Estado de la salud en la UE” y la implementación de la Directiva 2011/62/EU sobre medicamentos falsificados.

10 de diciembre. Inicio de la coordinación de los temas de Sanidad

La formación del Consejo de Sanidad está coordinada durante el primer semestre de 2019 por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos del semestre de la Presidencia rumana, se realizó la reunión de coordinación con el consejero de Sanidad en la REPER y los representantes de la Comunidad Autónoma. Asistieron a la misma el director general de Planificación, Evaluación y Farmacia, la directora del Centro Baleares Europa, el responsable de la delegación del Gobierno de las *Illes Balears* en Bruselas, y el personal técnico que se encargará de los temas sanitarios en la delegación. También asistieron, por la Comunidad Autónoma coordinadora durante este semestre, el director de la oficina de Extremadura en Bruselas y el personal técnico encargado de la materia en esta oficina.

El consejero de Sanidad en la REPER adelantó los principales objetivos de la Presidencia rumana, si bien informó de que, en el primer grupo de trabajo de Salud Pública y Productos Farmacéuticos, la Presidencia informaría de la agenda de trabajo y de sus prioridades, además de los principales eventos que se desarrollarán durante este segundo semestre en Rumanía.

También explicó la mecánica de funcionamiento de los dos grupos de esta formación del Consejo, el relativo a Salud Pública y el de Productos Farmacéuticos y Sanitarios.

El director de la oficina de Extremadura en Bruselas informó a los representantes baleares de todo lo relativo a participación autonómica en los grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los Acuerdos de la CARUE, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. También les informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención de la consejera competente de la Comunidad Autónoma en el Consejo.

11 de diciembre. Información *ex post* sobre el Consejo EJCD

Por parte de la REPER, estuvieron presentes los consejeros de Educación y Deportes, de Empleo y Juventud, de Cultura, y de Asuntos Autonómicos. Resumieron el desarrollo de la reunión del Consejo EJCD del pasado 26 de noviembre.

Tras la información sobre el Consejo, se expusieron las prioridades de la Presidencia rumana para el primer semestre de 2019. Por último, se dio respuesta a las dudas planteadas por las CCAA asistentes a la reunión.

11 de diciembre. Inicio de la coordinación de los temas de Educación

La formación del Consejo de Educación está coordinada durante el primer semestre de 2019 por la Comunidad Autónoma de las *Illes Balears*. Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos de la Presidencia rumana, se realizó la reunión de coordinación con los consejeros de Educación en la REPER y los representantes de la Comunidad Autónoma. Asistieron a la misma la directora general de Formación Profesional y Formación del Profesorado, la jefa del Servicio de Lenguas Extranjeras y Proyectos Internacionales y los técnicos que van a llevar estos temas en la consejería y en la delegación en Bruselas. También asistió, por la Comunidad Autónoma coordinadora durante este semestre (Aragón), la técnica encargada.

Los consejeros de Educación adelantaron los principales objetivos de la Presidencia rumana, destacando las propuestas de Recomendación sobre enseñanza y aprendizaje de idiomas y sobre educación y cuidados de primera infancia. También se prevé aprobar unas conclusiones del Consejo sobre vía de capacitación.

A continuación, el consejero de Asuntos Autonómicos y la técnica de la Comunidad Autónoma de Aragón, informaron a los representantes de la Comunidad balear de todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los Acuerdos de la CARUE, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. También se les informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del consejero competente de la Comunidad Autónoma en el Consejo, que se celebrará en mayo en Bruselas.

11 de diciembre. Inicio de la coordinación de los temas de Cultura

La formación del Consejo de Cultura está coordinada durante el primer semestre de 2019 por la Comunidad Autónoma de las *Illes Balears*. Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos de la Presidencia rumana, se realizó la reunión de coordinación con la consejera de Cultura en la REPER y los representantes de la Comunidad Autónoma. Asistieron a la misma la directora general de Cultura, el jefe de servicio correspondiente y el responsable de la delegación del Gobierno de las *Illes Balears* en Bruselas. También asistió, por la Comunidad Autónoma coordinadora durante este semestre (Aragón), la Técnica encargada.

La consejera de Cultura adelantó los principales objetivos de la Presidencia rumana, destacando los expedientes legislativos en curso, en particular el de derechos de autor, así como los proyectos de conclusiones del Consejo sobre futuras generaciones creativas, coproducciones europeas y periodismo de calidad.

A continuación, el consejero de Asuntos Autonómicos y la técnica de la Comunidad Autónoma de Aragón, informaron a los representantes de la Comunidad balear de todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los acuerdos de 2004, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. También se les informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del Consejero autonómico en el Consejo, que se celebrará en mayo en Bruselas.

11 de diciembre. Inicio de la coordinación de los temas de Deportes

La formación del Consejo de Deportes está coordinada durante el primer semestre de 2019 por la Comunidad Autónoma de Madrid. Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos de la Presidencia rumana, se realizó la reunión de coordinación con el consejero de Deportes en la REPER. Por parte de la Comunidad Autónoma, asistió el director de su oficina en Bruselas.

El Consejero de Deportes adelantó los principales objetivos de la Presidencia rumana, destacando la propuesta de conclusiones del Consejo sobre deporte y personas con discapacidad.

A continuación, la consejera de Asuntos Autonómicos repasó con el representante de la Comunidad madrileña todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los acuerdos de 2004, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. También le informó sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del consejero competente de la Comunidad Autónoma en el Consejo, que se celebrará en mayo en Bruselas.

11 de diciembre. Información sobre temas de Comercio

La reunión se organiza, por segunda vez este año, a petición de la Comunidad Autónoma de Valencia, que coordina el grupo técnico de la CORE sobre “Relaciones Exteriores, Comercio y Cooperación al Desarrollo”. Por parte de la REPER asiste el consejero coordinador de

Comercio y los consejeros de Asuntos Autonómicos. Por las CCAA, los directores o técnicos de las oficinas de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y Valencia.

12 de diciembre. Información *ex post* sobre el Consejo de Competitividad, partes Mercado Interior e Industria

La reunión de información sobre el Consejo de Competitividad celebrado el día 29 de noviembre objeto de exposición y comentarios por parte de los consejeros REPER de Agenda Digital y de Industria, acompañados por los consejeros de Asuntos Autonómicos, al personal asistente por parte de las oficinas de las CCAA en Bruselas.

El consejero de Agenda Digital detalló la situación de la negociación de la propuesta de Reglamento sobre el fomento de la equidad y la transparencia para las empresas que utilizan servicios de intermediación en línea (P2B). Los consejeros de Industria describieron el resto de expedientes que se trataron en el Consejo, deteniéndose especialmente en la propuesta de programa sobre el mercado único para el próximo MFP; el Reglamento de Seguridad de Vehículos; la propuesta de exención del certificado complementario de protección para los medicamentos (“*SPC Waiver*”); y el futuro de la política industrial. Sobre este último, hicieron referencia a las últimas conclusiones del Consejo Europeo.

A continuación, se abrió un interesante debate en el cual los técnicos de las oficinas participaron muy activamente preguntando temas de interés que afectan especialmente a las CCAA, en particular, la propuesta de denominaciones de origen para productos no alimentarios y la de la etiqueta “Fabricado en la UE”.

La reunión se organizó a petición de las Comunidades Autónomas de Canarias y Murcia, que coordinan los grupos técnicos de la CORE sobre “Competitividad, Energía y Turismo” e “I+D y Agenda Digital”, respectivamente.

13 de diciembre. Inicio de la coordinación de los temas de Empleo, Política Social y Juventud

Las formaciones del Consejo de Empleo, Política Social y Juventud estarán coordinadas durante el primer semestre del año 2019 por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos del semestre de la Presidencia rumana, se realizó, por videoconferencia la reunión de coordinación con el consejero coordinador de Empleo y el consejero de Juventud, ambos en la REPER, y los representantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. También asistieron los técnicos de la oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas que han llevado estos temas en el semestre en curso.

Los consejeros de la REPER adelantaron los principales objetivos de la Presidencia austriaca. El calendario está muy condicionado por el proceso de elecciones europeas. En los primeros meses se pondrá el foco totalmente en los expedientes legislativos. En materia de Juventud, el más importante es el Cuerpo Europeo de Solidaridad, para el que la Presidencia quiere conseguir acordar un enfoque general parcial. Las cifras se dejarán para la negociación del próximo MFP, que se intentará cerrar en otoño.

Tras la conferencia del 25 al 28 de marzo, en Bucarest, los trabajos se orientarán más a preparar conclusiones del Consejo. La Presidencia no ha adelantado aún los temas, lo hará en las primeras reuniones de los grupos de trabajo, a partir del 10 de enero.

El consejero de Asuntos Autonómicos les informó de todo lo relativo a la participación autonómica en los grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los Acuerdos de 2004, la disponibilidad de la documentación y su distribución a ellos y a todas las CCAA, la elaboración de informes en cada grupo y el informe de resumen semestral. Los representantes de Cantabria informaron a su vez a sus homólogos castellano-leoneses sobre el proceso de elaboración de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención de la consejera competente de la Comunidad Autónoma en las reuniones del Consejo EPSCO, que se celebrarán el 15 de marzo, en Bruselas, y el 13 de junio, en Luxemburgo; así como en el Consejo EJCD del 22 y 23 de mayo, en Bruselas.

13 de diciembre. Información sobre los Consejos de Medio Ambiente

La reunión con las oficinas de las CCAA en Bruselas y los consejeros sectoriales de Medio Ambiente en la REPER, acompañados por los consejeros de Asuntos Autonómicos, se realizó a petición de la Comunidad Autónoma de Canarias, que coordina el grupo técnico de la CORE sobre Medio Ambiente. Asistieron representantes de las delegaciones en Bruselas de todas las CCAA excepto Cataluña.

La reunión se centró en explicar los principales acuerdos adoptados en el Consejo de Medio Ambiente de 9 de octubre y, sobre todo, en repasar *ex ante* todos los puntos del orden del día del Consejo del próximo 20 de diciembre; informando a las CCAA sobre la situación de la negociación, la posición española y su previsión sobre el desarrollo y los resultados esperados para cada punto. También se anticipan los principales debates del primer semestre de 2019, bajo Presidencia rumana.

En la Directiva de Agua Potable, los puntos principales de divergencia entre grupos de Estados miembros se refieren al acceso al agua y a los materiales en contacto con el agua. El Programa LIFE está casi cerrado en el Consejo. El trío parece fácil, ya que los textos de Consejo y Parlamento están muy alineados. El proyecto de Reglamento de Reutilización de Aguas Residuales, por el contrario, no parece que vaya a acordarse en esta legislatura. El objetivo de la Presidencia rumana, muy ambicioso, es alcanzar un acuerdo general parcial en el último Consejo del semestre.

En cuanto a la COP24, la situación es muy preocupante. La posición de la UE es intentar poner el foco en la implementación de las reglas de funcionamiento acordadas en París. Además, se quiere acodar la estrategia a largo plazo en materia de emisiones. La Comisión ha anunciado una próxima Comunicación sobre la implementación en la UE de la Agenda 2030, es un tema importante que habrá que seguir, al igual que el Pacto Global del Medio Ambiente.

El expediente de emisiones de CO₂ de vehículos ligeros va muy bien, quizá se acuerde en COREPER este mismo año. El de vehículos pesados dará más trabajo en los próximos meses. Los puntos más problemáticos son la definición de objetivos para 2025 y 2030 y los vehículos de nula o baja emisión.

También se espera aprobar en breve, en cualquier caso en esta legislatura, la revisión del Reglamento de Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Reglamento de Información al Público.

Sobre la Directiva de plásticos de un solo uso, los consejeros explican en detalle dos de sus artículos clave: el artículo 4, de incentivos a la reducción del consumo, y el artículo 9, sobre objetivos de recogida separada. Se prohíben los plásticos oxo-degradables y el poliestireno expandido. Distinguen este proyecto normativo del tema de los microplásticos, que será objeto de la próxima gran propuesta normativa medioambiental de la Comisión.

Finalmente se acaba la sesión informando de que la delegación española en el Consejo de Medioambiente del próximo 20 de diciembre estará presidida por la Ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera. Las Comunidades Autónomas estarán representadas por la consejera gallega de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, Ángeles Vázquez, que previsiblemente intervendrá para defender la posición común de las CCAA.

14 de diciembre. Información *ex ante* sobre el Consejo de Agricultura y Pesca

Los consejeros coordinadores de Agricultura y Pesca en la REPER, acompañados de la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos, repasaron con los técnicos de las delegaciones de las CCAA en Bruselas todos los puntos del orden del día del Consejo de los próximos 17 y 18 de diciembre; informándoles sobre la situación de la negociación, la posición española y su previsión sobre el desarrollo y los resultados esperados para cada punto.

La delegación española estará presidida por la secretaria general de pesca, Alicia Villauriz, para los asuntos de pesca, y por el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, para los asuntos de agricultura. En representación de las Comunidades Autónomas asistirán la consejera del Mar, Rosa María Quintana, para los asuntos de pesca, y el consejero de Medio Rural, José González, para los asuntos de agricultura. Ambos provienen de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Presidirá el Consejo la ministra para la ministra para la Sostenibilidad y el turismo de Austria, Elisabeth Köstinger. La Comisión estará representada por el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, de Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, y de Salud y Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis.

El Consejo debatirá sobre la propuesta de Reglamento de TAC (totales admisibles de captura) y cuotas del Atlántico y del Mar del Norte para 2019. Asimismo, se abordará la entrada en vigor de la obligación de desembarque para todas las especies sujetas a TAC y cuotas el 1 de enero de 2019.

En segundo lugar, se desarrollará un cambio de impresiones sobre el paquete de reforma de la Política Agraria Común Post 2020, en particular sobre las propuestas de reglamento de financiación, gestión y seguimiento de la PAC y de la modificación de la Organización Común de Mercados Agrarios.

En el apartado de actividades no legislativas, habrá un cambio de impresiones sobre la actualización de la Estrategia de Bioeconomía de la UE y, finalmente, la presidencia informará sobre el desarrollo de proteínas vegetales en la U.E., sus oportunidades y desafíos.

19 de diciembre. Inicio de la coordinación de la formación de Medio Ambiente

Una vez presentada la renuncia de Cataluña de asumir la coordinación de la formación de Medio Ambiente en el primer semestre de 2019, y aprobada dicha decisión en el Consejo Consultivo, donde se acordó que dicha responsabilidad la ejercería el Principado de Asturias, se realizó una reunión de coordinación con dicha Comunidad Autónoma para preparar los trabajos a realizar.

Asistieron la directora de la oficina del Principado de Asturias en Bruselas, el técnico que ha seguido esta formación durante el semestre actual en la oficina en Bruselas de la Fundación Galicia Europa, y los consejeros de Asuntos Autonómicos.

La directora asturiana informó del equipo que se está formando en el Principado para atender la coordinación, en el que participarán las directoras generales de Prevención y Control Ambiental y de Calidad Ambiental, el jefe del Servicio de Planificación y Gestión Ambiental y una persona de apoyo en la Oficina en Bruselas, cuya contratación se está tramitando.

Se repasaron las prioridades de la presidencia rumana en esta materia, la agenda de los grupos de trabajo, y los posibles temas que se abordarán en los Consejos de este semestre. Asimismo, se comentaron los aspectos relativos a la elaboración de la posición común de las CCAA y la posible intervención del consejero asturiano de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en los Consejos que se celebrarán los días 5 de marzo, en Bruselas, y 26 de junio, en Luxemburgo.

5.4.2 Otras reuniones organizadas por la CORE

Además de las que se relacionan en el apartado anterior, organizadas en la propia REPER; los consejeros de Asuntos Autonómicos asistieron a cinco reuniones convocadas en el ámbito de la CORE. Son las que se relacionan a continuación.

18 de enero. DG Empleo

La reunión tuvo lugar en la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas. Canarias es la Comunidad Autónoma que coordina el grupo técnico de la CORE sobre “Empleo, Asuntos Sociales, Justicia, Libertad y Seguridad”. Asistieron representantes de las oficinas de las CCAA en Bruselas.

La Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea estuvo representada por:

- El coordinador de las Políticas de Empleo y el Fondo Social Europeo para España.
- La jefa de la Unidad para España y Malta.

También asistieron el consejero coordinador de Empleo en la REPER y la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos.

Los temas tratados durante la reunión fueron:

- El Pilar Social. Se facilitó diversa documentación a las CCAA, en la que se recogía información sobre áreas prioritarias de actuación. Se explicaron cuáles serían los siguientes pasos de la Comisión sobre este asunto. Entre ellos, en marzo de 2018, presentar una propuesta de aspectos de protección social de trabajadores (que afectaría a bajas por enfermedad, desempleo, aspectos seguridad social de autónomos, entre otros).
- La agenda de competencias. Sobre este asunto se resaltó como iniciativa más importante la de los itinerarios de mejora de las capacidades para los desempleados de larga duración con edades comprendidas entre 45-55 años aprox. También se señaló la necesidad de realizar auditorías de competencias y ver qué necesidades formativas se necesitan para adaptarse al mercado de trabajo; así como la importancia de acreditar experiencias y conocimientos.
- Se explicó también el proyecto *Peer Support* puesto en marcha para la Garantía Juvenil solicitado por España y en el cual los *peers* son Finlandia y Alemania. La Comisión anticipó que llegaría a las CCAA una consulta sobre temas muy específicos donde se están encontrando problemas de implementación. Este proyecto se desarrollará a lo largo de 2018 y está financiado con fondos de la DG Empleo.

14 de febrero. SOST-CDTI

La reunión, organizada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) tuvo lugar en la Oficina Española de Ciencia y Tecnología en Bruselas (SOST). Asistieron representantes de las oficinas de las CCAA en Bruselas, junto con los de otras entidades españolas (fundamentalmente universidades y organismos públicos de investigación) interesadas en los temas de investigación e innovación; así como la consejera de Asuntos Autonómicos en la REPER.

El consejero de Investigación en la REPER informó sobre los siguientes temas:

1. Conclusiones del Consejo sobre la evaluación intermedia de H2020 y hacia el Noveno Programa Marco (9PM).
2. El futuro MFP y el 9PM.
3. Prioridades y expedientes de la Presidencia búlgara.
4. La Asociación para la Investigación y la Innovación en el Área del Mediterráneo (PRIMA).

Como principales conclusiones de la evaluación intermedia H2020 hay que destacar la reafirmación del objetivo de Lisboa, de incrementar la financiación nacional y europea en investigación y desarrollo hasta el 3% del PIB, la necesidad de mejorar la medición del impacto y la coherencia y sinergias con otros programas e instrumentos europeos.

En cuanto a los principios para el 9PM, se basan en la cooperación, excelencia, impacto y apertura, además de la necesidad de un proceso de definición de las prioridades estratégicas con los EEMM. En definitiva, integración, investigación e innovación, son los tres pilares con mejores vínculos.

Otro de los principios para el 9PM es considerar la I+D+I al servicio de la economía:

- Planteamiento orientado a las misiones y centrado en los resultados.
- Mejorar la comunicación e interacción con sociedad y partes interesadas.
- Circulación de conocimiento.
- Libre circulación de datos.

En cuanto a la necesidad de la racionalización del panorama de financiación, hay que destacar:

- Instrumentos de asociación. Proporción adecuada y posible limitación.
- Principios de valor añadido de la UE, transparencia, apertura, impacto, apalancamiento, compromiso financiero, flexibilidad, coherencia y complementariedad.
- Proceso estratégico de coordinación con los EEMM. Grupo ad hoc del Comité del Espacio Europeo de Investigación y de la Innovación (ERAC).
- Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y sus Comunidades del Conocimiento y la Innovación (KIC).

Por lo que se refiere a la ejecución del programa se ha puesto de manifiesto que hubo un exceso de solicitudes, que es necesario incidir más en la simplificación y armonización. Y la necesidad de un Comité de Programa.

En cuanto a la Presidencia búlgara, las prioridades en materia de investigación son la prolongación del Programa Marco Euratom, la iniciativa tecnológica conjunta (JTI) sobre Informática de Alto Rendimiento, el debate sobre las misiones y las conclusiones sobre fomentar la transferencia del conocimiento y el acceso a los datos.

14 de junio. SOST-CDTI

A esta nueva reunión organizada por el CDTI en la SOST también asistieron representantes de las oficinas de las CCAA en Bruselas, junto con los de otras entidades españolas interesadas en los temas de investigación e innovación; así como la consejera de Asuntos Autonómicos y los consejeros de Investigación en la REPER.

La reunión se centró expresamente en la presentación del nuevo marco financiero plurianual 2021-2027, en particular sobre la propuesta de las estrategias de especialización inteligente en investigación e innovación (RIS3) y de la evolución del programa Horizonte Europa más allá de 2021.

La jefa de la Unidad de Crecimiento Inteligente y Sostenible de la DG Regio explicó tanto los objetivos políticos como los específicos de la propuesta de nuevo reglamento. Fundamentalmente se centró en hacer un análisis comparativo entre la actual normativa en vigor y las propuestas novedosas de la etapa post 2021. En particular destacó la nueva regulación del FEDER, y en especial el artículo 2 del reglamento de aplicación y lo relativo a la financiación de los proyectos educativos, o la posible transferencia del 5% de los fondos a nivel estatal, lo que permitiría ajustes financieros entre comunidades autónomas.

Explicó también las novedades del programa Horizonte 2020 y destacó que las medidas de colaboración no serán solo a nivel europeo sino internacional, ampliando por lo tanto el ámbito territorial de aplicación que hay ahora mismo.

Después de un interesante debate en el que participaron los responsables de las oficinas regionales en Bruselas se dio por finalizada la sesión.

19 de septiembre. DG Empleo

La reunión tuvo lugar en la Delegación de Gobierno de Canarias. Asistieron representantes de las oficinas de las CCAA en Bruselas, junto con el consejero de Empleo en la REPER y la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos.

La Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea realizó una presentación sobre sus propuestas para el próximo MFP. Comenzó describiendo la nueva política de cohesión, destacando las principales novedades que propone en el Reglamento de Disposiciones Comunes. Continuó con una descripción pormenorizada del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG). Para estos últimos, no sólo presentó su propuesta, sino que también informó sobre las distintas posiciones en la negociación en el Parlamento y el Consejo. Terminó presentando el calendario que deberían seguir dichas negociaciones para conseguir que ambos fondos se aprobasen en la presente legislatura.

26 de noviembre. SOST-CDTI

Asistieron a esta nueva reunión organizada por el CDTI en la SOST representantes de las oficinas de las CCAA en Bruselas, junto con los de otras entidades españolas interesadas en los temas de investigación e innovación; así como el consejero de Asuntos Autonómicos.

En primer lugar, una responsable de DG *Connect*, informó sobre la propuesta de la Comisión del programa “Europa Digital” para 2021-2027. El debate posterior fue intenso, centrándose sobre todo en la implementación de los nodos (“*hubs*”) de innovación digital que se prevén en dicha propuesta.

A continuación, el director de la oficina del CDTI en Bruselas expuso las novedades respecto al piloto de Consejo Europeo de Innovación (EIC) que la Comisión va a implantar en el periodo 2019-2020, así como su posible evolución en el pilar III del próximo programa marco, Horizonte Europa.

Concluyó la reunión con un intercambio de puntos de vista e informaciones sobre la negociación en Consejo y Parlamento del próximo marco financiero plurianual y del programa Horizonte Europa.

5.4.3 Visitas de autoridades y otros agentes sociales

Además de los asistentes a los Consejos de Ministros, durante el año 2018 se han atendido un total de trece visitas de autoridades y agentes sociales. Los consejeros de Asuntos Autonómicos han participado en estos encuentros personalmente, junto a los embajadores representantes permanentes y/o los consejeros sectoriales de la REPER.

Se relacionan a continuación los asistentes y los asuntos tratados en dichas visitas.

24 de enero. Consejero de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura

El consejero de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, José Luis Navarro, mantuvo una reunión en Bruselas con el Embajador Representante Permanente Adjunto y las consejeras de Investigación y de Asuntos Autonómicos, en la REPER, para exponer la participación de su Comunidad Autónoma en una conferencia de alto nivel de la Plataforma de Especialización Inteligente en Energía¹², en la que Extremadura lidera la asociación (“*partnership*”) sobre energía solar.

Según explicó el consejero, en el período de programación 2014-2020, Extremadura ha diseñado su Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación orientando la I+D+I hacia áreas como energías limpias, agroalimentación, turismo, salud y bienestar y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Extremadura participa activamente en dos de las plataformas de especialización inteligentes promovidas por la Comisión Europea, las de Agroalimentación y Energía.

Las áreas temáticas, o asociaciones, dentro de la plataforma de Energía que existen son bioenergía, eólica marina, construcción sostenible y *Smart Grids*; a las que se ha añadido **la asociación sobre tecnología solar**, que incluye las tecnologías fotovoltaicas y termosolar, de la que Extremadura forma parte desde su constitución, el 17 de mayo de 2017, fecha en la que, además, se acordó por parte de sus integrantes que Extremadura asumiera **las labores de líder**. También expone los nuevos proyectos que pretenden poner en marcha en un futuro próximo.

23 de febrero. Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Galicia

Una delegación de la *Xunta*, encabezada por la *conselleira* de Medio Ambiente, Ángeles Vázquez, se reunió en la REPER con el Embajador Representante Permanente Adjunto, Juan Arístegui, y los consejeros de Medio Ambiente y de Asuntos Autonómicos, en la REPER, para tratar asuntos de interés de esta Comunidad Autónoma.

Como principales temas se trataron el saneamiento y abastecimiento del agua de los municipios gallegos, más de 300, su financiación a través del Plan Juncker y del FEDER, así como la renovación de la iluminación de los edificios públicos, aplicando los principios de la eficiencia energética. La economía circular, el cambio climático y el patrimonio natural fueron otros de los temas tratados.

8 de marzo. Red SSPA

Dos representantes de la red de áreas escasamente pobladas del sur de Europa, SSPA, se reunieron en la REPER con las consejeras de Asuntos Autonómicos. Comentaron la problemática de las zonas escasamente pobladas y con desventajas demográficas graves y permanentes y como la política de cohesión puede beneficiarles.

La red aúna a las Confederaciones de empresarios y Grupos de acción local de cinco provincias del sur de Europa, tres de las cuales son españolas (Cuenca, Soria y Teruel). Esta

¹² <http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/-/s3penenergy-high-level-event>

red se creó en 2016 y su objetivo es dar a conocer la realidad socioeconómica de esas provincias para las negociaciones de la política de cohesión.

10 de abril. Patronal castellano-manchega

La consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos recibió a un grupo de 16 personas procedentes del Programa de Movilidad Europea Ref. OE-054 financiado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil. Les informó sobre la Representación Permanente de España ante la UE y sobre la participación de las CCAA en el Consejo de Ministros de la UE.

20 de junio. Consejero de Hacienda de la *Comunitat Valenciana*

Una delegación de la Comunidad Valenciana, encabezada por el *conseller* de Hacienda y Modelo Económico, Vicent Soler, se reunió con los consejeros en la REPER de Hacienda y de Asuntos Autonómicos.

Los temas de interés tratados fueron fundamentalmente el marco financiero plurianual 201-2027, las principales novedades del mismo, y cómo puede afectar a la financiación de esta Comunidad Autónoma. También se abordaron las novedades relativas a los fondos de competitividad y la Iniciativa PYME.

El consejero valenciano expuso la situación socioeconómica de su Comunidad Autónoma y expresó su deseo de poder beneficiarse de dichos fondos sin demasiados recortes para el nuevo periodo, ya que los ejes básicos del desarrollo económico de su Comunidad son coincidentes con los que se plantean desde la UE.

27 de junio. Federación Socialista Madrileña

Con objeto de conocer las instalaciones donde se ubica la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas desde el pasado mes de abril, acudieron a la REPER varios miembros de la Federación Socialista Madrileña:

Les recibió el director de la oficina de la Comunidad Autónoma de Madrid en Bruselas. Posteriormente, la consejera coordinadora de Asuntos Autonómicos se reunió con ellos y les explicó las funciones y el papel de la REPER en las negociaciones en Europa, cómo influyen las CCAA españolas en el marco de decisión europeo y el actual modelo de participación.

9 de julio. Presidente del Gobierno de Aragón

El presidente de Aragón, Javier Lambán, acudió a la REPER acompañado por las siguientes personas:

- La consejera de Economía, Industria y Empleo,
- El director general de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, y
- El director de la oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas.

Le recibió el Embajador Representante Permanente, acompañado de las consejeras de Asuntos Autonómicos.

En su visita a Bruselas, el presidente Lambán se había entrevistado con los comisarios europeos Arias Cañete y Crețu, y con diferentes funcionarios y parlamentarios europeos para tratar sobre asuntos de interés para Aragón; en particular, el nuevo MFP y las políticas energéticas, territoriales y de transporte y logística en general.

Los aspectos tratados en la reunión fueron fundamentalmente la despoblación, la minería del carbón y las conexiones ferroviarias, tanto con Francia como con el corredor mediterráneo.

En relación al primer tema, el presidente expuso cómo ocho Comunidades Autónomas han creado el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD) y han acordado solicitar a nivel europeo que el próximo MFP dé un impulso decidido y contundente al desafío demográfico a través de medidas específicas, además de una partida con una financiación suplementaria dirigida a las zonas escasamente pobladas o con alta dispersión poblacional.

10 de octubre. Presidente de la Comunidad de Madrid

El presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, Ángel Garrido, acudió a la REPER acompañado del consejero de Educación e Investigación y otros altos cargos y empleados de dicha Comunidad. Le recibió el Embajador Representante Permanente, acompañado de las consejeras de Función Pública en la REPER.

En su visita a Bruselas, el día anterior, el presidente Garrido atendió a la reunión plenaria del Comité de las Regiones y se entrevistó con el presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani. Tras la visita a la REPER, el presidente Garrido se entrevistó con el presidente del Comité de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, y con el comisario de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Tibor Navracsics.

Los asuntos tratados en la reunión en la REPER fueron varios, destacando los principales efectos previstos derivados del Brexit.

La delegación madrileña expuso al Embajador que el principal motivo de su visita es presentar al comisario de Educación la decisión de la Comunidad de Madrid de programar para el curso que viene una asignatura optativa en secundaria dedicada a la Unión Europea. Su propuesta es que la Comisión determine el contenido del programa y que éste pueda ser el mismo en el caso de que otras Comunidades u otros países decidieran lo mismo, de forma que los contenidos fueran homogéneos.

A continuación, se acompañó al Presidente y al resto de la delegación madrileña, junto con el director de la oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, a visitar dicha oficina, instalada en las dependencias de la REPER.

Por último, también en la REPER, el presidente de la Comunidad de Madrid departió con los periodistas durante una hora y cerró con una rueda de prensa.

10 de octubre. Presidente de la *Generalitat Valenciana*

El presidente de la Comunidad Autónoma de Valencia, Ximo Puig, dio una recepción en la REPER con motivo del 600º aniversario de la *Generalitat*. Acudieron diversas autoridades y

funcionarios valencianos de las instituciones europeas. Antes de dicha recepción, se reunió brevemente con el Embajador Representante Permanente y la eurodiputada Inmaculada Rodríguez-Piñero.

Previamente, el presidente Puig había intervenido en los debates en el pleno del Comité de las Regiones, en el que encabeza la delegación española.

11 de octubre. Consejero de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura

El secretario general de Economía y Comercio de la Junta de Extremadura, Antonio Ruiz, visitó la REPER, acompañado del jefe del Servicio de Comercio Exterior y del director de la oficina en Bruselas. Se reunió con los consejeros de Comercio en la REPER.

En la reunión se repasaron los principales asuntos de debate en este ámbito en el Consejo. Se trató en particular la protección de las indicaciones geográficas europeas en los acuerdos comerciales con los países de más interés para Extremadura: entre otros, Canadá, Japón, China y México.

21 de noviembre. Consejero de Fomento de la Región de Murcia

El consejero de Fomento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Patricio Valverde, visitó la REPER, acompañado por el jefe de su gabinete, el director general de Transportes, Costas y Puertos y la directora de la oficina de dicha Región en Bruselas. Se reunió con los consejeros de Transportes y de Asuntos Autonómicos, en la REPER, que excusaron la ausencia del Embajador Representante Adjunto, por motivos de agenda, al coincidir la visita del consejero murciano con una reunión del COREPER.

En la reunión se trató la situación del corredor mediterráneo dentro de las propuestas legislativas para el periodo 2021-27, en particular en el CEF. También se abordó en detalle el paquete de movilidad I: adaptación de reglamentos CE1071 y CE1072 a la evolución del sector; tiempos de conducción máximos diarios y semanales, pausas mínimas y períodos de descanso diarios y semanales; regulación de trabajadores desplazados en el sector del transporte por carretera; aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras (peajes); y euroviñeta.

26 de noviembre. Vicepresidente de la Xunta de Galicia

El vicepresidente de la Junta de Galicia y *conselleiro* de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, Alfonso Rueda, acudió a la REPER acompañado por las siguientes personas:

- El director general de Relaciones Exteriores y con la UE,
- La jefa del gabinete del Vicepresidente,
- El jefe de prensa, y
- La directora de la oficina en Bruselas de la Fundación Galicia Europa.

Le recibió el Embajador Representante Permanente, acompañado de los consejeros de Hacienda y de Asuntos Autonómicos en la REPER,.

Se trataron diversos temas de interés para la Comunidad Autónoma gallega y en particular los nuevos criterios de reparto de los fondos de cohesión que propone la Comisión para el periodo 2021-27. El vicepresidente entregó al Embajador un estudio del que se desprende que, si se trasladasen estos criterios en España región por región, tendrían efectos paradójicos y muy negativos para Galicia y, en menor medida, para Asturias, Ceuta y Melilla.

27 y 28 de noviembre. Secretario de Estado de Política Territorial

El secretario de Estado de Política Territorial, Ignacio Sánchez Amor, acudió a la REPER acompañado por la Directora de su Gabinete.

Se reunió en primer lugar con el Embajador Representante Permanente y después con los consejeros en la REPER, de Asuntos Autonómicos, de Política Territorial, y de Función Pública. En esta última reunión se trató principalmente la distribución de funciones entre las distintas consejerías y la coordinación y posibles sinergias entre ellas.

A continuación, se reunió con los directores de las oficinas de las CCAA en Bruselas, a los que transmitió su intención de intensificar la colaboración con las Comunidades Autónomas en el marco de la CARUE, comenzando por las reuniones de la Comisión de Coordinadores y del pleno ya convocadas para el mes de diciembre. Los directores de las oficinas le transmitieron sus principales preocupaciones en relación con la distribución de información relacionada con las reuniones del Consejo y sus grupos preparatorios; el acceso a la información y la interacción con el Estado en algunas materias no abiertas a participación directa (en particular, Industria y Energía); y el régimen de seguridad social de su personal no funcionario, a partir de la finalización de los plazos transitorios que establece la Directiva 883/2004.

Además de su visita a la REPER, el Secretario de Estado se reunió con diversos eurodiputados del grupo socialdemócrata, con el presidente del Comité de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, y con la comisaria de Política Regional, Corina Crețu. En esta última reunión le acompañaron los consejeros en la REPER, de Hacienda y de Asuntos Autonómicos. Los principales temas tratados fueron la cooperación transfronteriza y el reto demográfico.

5.5 Actividades de difusión y de formación relativas al sistema de participación de las CCAA en el Consejo

Entre las funciones de la Consejería de Asuntos Autonómicos en relación con los Acuerdos de la CARUE se encuentra la de dar a conocer el contenido y funcionamiento del sistema de participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo.

Con dicha finalidad los consejeros colaboran en aquellas jornadas, seminarios, reuniones, actividades de estudio o publicaciones en los que se aborda el desarrollo del proceso participativo de las Comunidades Autónomas, siempre que se solicita su participación. En concreto, en el año 2018, acudieron a las reuniones que se relacionan en la tabla siguiente. Todas ellas tuvieron lugar en la REPER.

CUADRO 7: Divulgación del sistema de participación de las CCAA en el Consejo

Fecha	Reunión
6 de marzo	Encuentro con nuevos administradores en las Instituciones de la UE
12 de marzo	40º Curso sobre la UE del <i>CEI International Affairs</i> de Barcelona
4 de abril	Primer encuentro de 2018 con los becarios españoles en las Instituciones de la UE
12 de abril	Encuentro con participantes españoles en el Programa de Expertos Nacionales en Formación Profesional
25 de septiembre	Curso selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado
26 de noviembre	Curso sobre la UE para funcionarios de la CA de La Rioja

5.6 Otras reuniones

En ejercicio de las funciones descritas anteriormente, en particular de la descrita en el apartado anterior, los consejeros de Asuntos Autonómicos también asistieron a las reuniones que se relacionan en la tabla siguiente.

CUADRO 8: Otras reuniones a las que asistieron los consejeros de Asuntos Autonómicos en 2018

Fecha	Reunión
25 de enero	<i>1st European Education Summit</i>
20 de marzo	Conferencia “ <i>The EU-Turkey Statement Two Years On – Lessons Learned</i> ”, organizada por EPC-FES
26 de abril	Conferencia-debate “Perspectiva actuales sobre la <i>Leyenda Negra</i> ”, organizada por la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste
23 y 24 de mayo	<i>European Business Summit</i>
24 de mayo	Presentación del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida, en el Instituto Cervantes (acompañando al ERPA)
7 de junio	Foro “Las Comunidades Autónomas frente al nuevo marco presupuestario de la UE”, organizado por Vocento
5 de julio	Recepción a intérpretes de las Instituciones europeas, en la REPER
29 de noviembre	Foro Gallego del Brexit

5.7 Evaluación de la participación de las CCAA en el Consejo. Balance

En las memorias de actividades de 2016 y 2017, se describió en detalle el proceso de evaluación, tras algo más de diez años de funcionamiento, de los Acuerdos de la CARUE y de la “Guía buenas prácticas” para su aplicación, que se había acordado lanzar en la 73ª reunión de la Comisión de Coordinadores, de 20 de octubre de 2015. La primera fase de dicha evaluación concluyó en Bruselas, el 10 de marzo de 2016.

La Conferencia de Presidentes del 17 de enero 2017 acordó retomar las reuniones de la CARUE y, a partir de los trabajos de evaluación preliminar realizados por las oficinas regionales en Bruselas y las consejeras de Asuntos Autonómicos, establecer un sistema de comunicación y evaluación de la participación autonómica en la UE y la búsqueda de fórmulas que permitan mejorar esa participación.

Posteriormente, el asunto se abordó en la reunión del pleno de la CARUE de 15 de febrero de 2017, que aprobó la propuesta de la Comisión de Coordinadores, del 7 de febrero anterior, de constituir un Grupo de Trabajo para el análisis y mejora del sistema de transmisión de información y documentos necesarios y reforma de la guía de buenas prácticas, el análisis y mejora del sistema de designación de los representantes autonómicos en el Consejo de Ministros de la Unión Europea y el análisis y mejora de los mecanismos de coordinación en la definición y comunicación de la posición común.

Dicho grupo de trabajo se constituyó en marzo de 2017 y sus conclusiones fueron aprobadas por la Comisión de Coordinadores de CARUE del 13 de diciembre de 2017.

En virtud de éstas, se hacía necesario modificar ligeramente los Acuerdos de la CARUE, así como la “Guía de buenas prácticas”. Éstas modificaciones se abordaron en la reunión de la Comisión de Coordinadores del 3 de mayo de 2018, sin que se llegase a alcanzar un acuerdo definitivo.

Finalmente, se alcanzó un consenso final sobre los textos en la Comisión de Coordinadores del 4 de diciembre, y fue refrendado por el pleno de la CARUE de 10 de diciembre de 2018. El resultado de todos estos trabajos son los acuerdos de la CARUE por los que se modifican el Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea¹³ y la “Guía de buenas prácticas” para la aplicación del Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea¹⁴.

¹³ https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/internacional/ue/ccaa-cell-ue/CARUE/2018_12_10_ACUERDO_POR_EL_QUE_SE_MODIFICA_EL_ACUERDO SOBRE EL SISTEMA DE REPRESENTACION AUTONOMICA EN LAS FORMACIONES DEL CONSEJO UE.pdf.pdf.

¹⁴ https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/internacional/ue/ccaa-cell-ue/CARUE/2018_12_10_ACUERDO_POR_EL_QUE_SE_APRUEBA_LA_GUIA_DE_BUENAS_PRACTICAS.pdf.

6 SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

Los Acuerdos de la CARUE atribuyen a la Consejería para Asuntos Autonómicos el cometido de efectuar un seguimiento de la actividad del Comité de las Regiones.

6.1 Sesiones plenarias

En 2018 se celebraron seis sesiones plenarias del Comité de las Regiones, cuyo contenido se sintetiza a continuación.

31 de enero y 1 de febrero. 127ª sesión plenaria del Comité de las Regiones

En esta reunión, el Primer Ministro de Portugal, António Costa, presentó para debate una declaración sobre el tema *Una sociedad cohesionada para una economía competitiva en el mercado mundial*.

Se aprobaron **dictámenes** sobre las siguientes materias:

- El futuro del programa COSME a partir de 2020: la perspectiva regional y local
- Hacia una completa aplicación de la estrategia europea renovada para las regiones ultraperiféricas.
- Erasmus para representantes locales y regionales.
- Iniciativa de desarrollo sostenible de la economía azul en el Mediterráneo occidental
- Fomentar la coexistencia con especies conflictivas en el marco de las Directivas de la UE sobre protección de la naturaleza.
- Mercado único digital; revisión intermedia.
- Documento de reflexión sobre el Futuro de las finanzas de la UE
- Las inversiones territoriales integradas: un desafío para la política de cohesión de la UE después de 2020.
- Conclusiones y recomendaciones finales del Grupo de Alto Nivel sobre la Simplificación después de 2020.
- Europa en movimiento: aspectos laborales del transporte por carretera.
- Europa en movimiento: promover soluciones de movilidad ininterrumpida.

También se adoptaron las siguientes **resoluciones**:

- Sobre el Estudio Prospectivo Anual de la Comisión Europea sobre el Crecimiento para 2018
- Sobre la Modificación del Reglamento que establece las disposiciones comunes para los Fondos EIE con el objetivo de apoyar las reformas estructurales.
- Sobre la propuesta de la Comisión de una Decisión del Consejo relativa a la constatación de un riesgo claro de violación grave del Estado de Derecho por parte de la República de Polonia.

22 y 23 de marzo. 128ª sesión plenaria del Comité de las Regiones

El Comisario de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía y otros ponentes aportaron información, para debatir con los miembros del Comité sobre la *integración de los inmigrantes*

y la cohesión social en la Unión Europea. En el mismo sentido, Jan Olbrycht, ponente del Parlamento Europeo sobre el marco financiero plurianual, presentó una declaración para debatir sobre las *expectativas de los entes locales y regionales de la UE en relación con el próximo marco financiero plurianual*. También se presentaron las estimaciones de ingresos y gastos del CDR para 2019.

Los **dictámenes** aprobados se referían a los siguientes asuntos:

- Realización de la Agenda Europea de Migración
- Impulsar la conectividad de banda ancha en Europa
- Revisión intermedia del FSE con vistas a la elaboración de la propuesta para el periodo posterior a 2020.
- Costes y riesgos de la falta de cohesión: el valor estratégico de la política de cohesión para perseguir los objetivos del Tratado y afrontar nuevos retos de las regiones europeas.
- Ampliación: la inclusión de los entes locales y regionales de los Balcanes Occidentales en las iniciativas de cooperación macrorregional, transfronteriza y transnacional de la UE.
- Programa de apoyo a las reformas estructurales modificado y nuevos instrumentos presupuestarios para la zona euro.
- Reglamento sobre la iniciativa ciudadana europea.
- Paquete sobre el comercio.
- Una estrategia europea para la industria: el papel y la perspectiva de los entes locales y regionales.
- Propuesta relativa a un Fondo Europeo de Defensa.

No se adoptó ninguna **resolución** durante esta sesión plenaria.

16 y 17 de mayo. 129ª sesión plenaria del Comité de las Regiones

Durante la jornada del día 19, el comisario de Presupuestos y Recursos Humanos, Günter Oettinger, intervino en un debate con los miembros del Comité, sobre *el futuro marco financiero plurianual*. En la jornada del día 17, se mantuvo un debate sobre *el refuerzo de la identidad europea a través de la cultura*, en el que intervinieron Tibor Navracsics, comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte; Luca Jahier, presidente del Comité Económico y Social Europeo; y Petra Kammerevert, presidenta de la Comisión CULT del Parlamento Europeo

Se aprobaron **dictámenes** sobre los siguientes asuntos:

- Revisión intermedia de la estrategia forestal de la UE
- El Fondo Marítimo y de Pesca (FEMP) más allá de 2020: una inversión en las comunidades costeras de Europa.
- Revisión del Mecanismo de Protección Civil de la UE.
- Reforzar la innovación en las regiones de Europa: Estrategias para un crecimiento resiliente, inclusivo y sostenible.
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano (versión refundida).

- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2009/73/CE, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural.
- Reforzar la identidad europea mediante la educación y la cultura.
- El patrimonio cultural como recurso estratégico para unas regiones más cohesionadas y sostenibles en la UE.

Adicionalmente, se adoptó una **resolución** sobre las repercusiones para los entes locales y regionales de la Unión Europea de la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea.

4 y 5 de julio. 130ª sesión plenaria del Comité de las Regiones

A lo largo de las dos jornadas, tuvieron lugar los siguientes debates de interés:

- *El futuro de Europa con asociaciones nacionales de entes locales y regionales (LCA's)*. Contribuyeron al mismo las intervenciones efectuadas por el presidente de la Asociación de Alcaldes de Francia, François Baroin; la vicepresidenta de la Asociación de Entes locales y regionales de Finlandia y presidenta del Consejo Municipal de Hämeenlinna, Sari Rautio; y el presidente de la Unión de metrópolis de Polonia y alcalde de Wrocław, Rafal Dutkiewicz.
- *Prioridades de la presidencia austríaca del Consejo de la Unión Europea*. Fue precedido de la intervención de Juliane Bogner-Strauß, ministra federal de la Mujer, Familia y Juventud de Austria.
- *La UE reviste importancia para los entes locales y regionales*. Las intervenciones introductorias corrieron a cargo de diferentes miembros del Comité.
- *El cambio climático*. Las intervenciones introductorias fueron realizadas por Romasz Chruszczow, enviado especial para el cambio climático, promotor de alto nivel del clima del Ministerio de Medio Ambiente de Polonia; Miguel Arias Cañete, comisario de Acción por el Clima y Energía; Ashok Alexander Sridharan, alcalde de Bonn y presidente de ICLEI; y Mariusz Skiba, teniente de alcalde de Katowice, ciudad líder de la COP24.

También se presentó el informe 2017 sobre *el impacto de los dictámenes del Comité de las Regiones*.

Se aprobaron **dictámenes** sobre los siguientes asuntos:

- Resultados concretos de la Asociación Oriental para 2020: contribución de los entes locales y regionales.
- Plan de acción para contribuir a la protección de los espacios públicos.
- Evaluación de la aplicación de la Agenda Urbana de la UE.
- Impulsar el crecimiento y la cohesión en las regiones fronterizas de la UE.
- Propuesta de la Directiva relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro alimentario.
- Incentivos locales y regionales para promover dietas saludables y sostenibles.
- Propuesta de reforma de la unión económica y monetaria.
- Condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea.
- Paquete en materia de contratación pública.

- Hacia la consecución de una movilidad baja en emisiones.
- La gobernanza climática después de 2020 desde una perspectiva europea y global: contribución a la COP24 de la CMNUCC.

Como acto extraordinario, tuvo lugar la ceremonia de entrega del Premio Región Emprendedora Europea 2019. Resultaron galardonadas el Principado de Asturias (España), la provincia de Gældres (Países Bajos) y la región de Tesalia (Grecia).

8 al 10 de octubre. 131ª sesión plenaria del Comité de las Regiones

Durante la jornada del día 8 de octubre se celebró la sesión de apertura de la 16ª semana europea de las regiones y ciudades. Con tal motivo, se debatió sobre el tema *El Futuro de Europa reside en la Cohesión*. Para ello, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker; la comisaria de Política Regional, Corina Crețu; el vicepresidente del Parlamento Europeo, Pavel Teliča; y el presidente del Comité Europeo de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, presentaron intervenciones introductorias.

La jornada del día 9 de octubre comenzó con el debate sobre el estado de la Unión, centrado en el punto de vista de las regiones y ciudades. Previamente, intervinieron el presidente del Comité Europeo de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, y el presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani. Durante la jornada del día 10, el debate giró en torno al tema migratorio. Varios miembros del Comité Europeo de las Regiones presentaron iniciativas que sirvieron para introducirlo.

Adicionalmente, se presentó una propuesta para la creación de una comisión *ad hoc* sobre la revisión del Reglamento interno del Comité, que fue aceptada.

Se aprobaron *dictámenes* sobre siguientes asuntos:

- Reflexionar sobre Europa: la voz de los entes regionales y locales para restaurar la confianza en la Unión Europea.
- Paquete legislativo sobre el marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027.
- Horizonte Europa: 9º Programa Marco de Investigación e Innovación.
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.
- Autoridad Laboral Europea.
- Propuesta de Fondo de Asilo y Migración.
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)
- Mecanismo «Conectar Europa».
- Programa de Derechos y Valores.
- La contribución de las ciudades y regiones de la UE a la COP14 del CBD y la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad después de 2020.
- Una estrategia europea sobre el plástico en una economía circular.
- Propuesta de Directiva sobre plásticos de un solo uso.
- Integrar el deporte en la agenda de la UE posterior a 2020.
- Puertos limpios, mares limpios – Instalaciones portuarias receptoras a efectos de la entrega de desechos de buques.
- Paquete fiscal justo.
- Plan de Acción de Educación digital.

- Construyendo una Europa más fuerte: el papel de las políticas de juventud, educación y cultura.
- Evaluación del riesgo en la cadena alimentaria.
- Un nuevo Marco para los consumidores.

Se adoptó una **Resolución** sobre las políticas económicas para la zona euro y con vistas al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2019.

5 y 6 de diciembre. 132ª sesión plenaria del Comité de las Regiones

En la primera jornada tuvo lugar un debate sobre el *Futuro de la Política de Cohesión* en el que intervino Corina Crețu, comisaria de Política Regional. Durante la segunda jornada se debatió sobre la retirada del Reino Unido, en relación con las cuestiones locales y regionales. Previamente, intervino Michel Barnier, negociador jefe europeo para la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

Se aprobaron **dictámenes** sobre los siguientes asuntos:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo y Migración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados.
- Propuesta de Reglamento relativo al Fondo Social Europeo Plus.
- Propuesta relativa al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo de Cohesión.
- Propuesta de Reglamento sobre disposiciones específicas para el objetivo de cooperación territorial europea (Interreg).
- Propuesta de Reglamento relativo a un mecanismo para superar los obstáculos jurídicos y administrativos en un contexto transfronterizo.
- Paquete legislativo para reforma de la PAC.
- Propuesta de Reglamento relativo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.
- Programa sobre el mercado único.
- Programa Espacial de la Unión y la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial.
- Programa Europa Digital (2021-2027).
- El Cuerpo Europeo de Solidaridad y la nueva Estrategia de la UE para la Juventud.
- Programa InvestEU.
- Programa de Apoyo a las Reformas y Función Europea de Estabilización de las inversiones.
- Comunicación de la Comisión, de 2018, sobre la política de ampliación de la UE.
- Nuestra vecindad y el resto del mundo.
- Fiscalidad de la economía digital.
- Plan de Acción: Financiar el desarrollo sostenible.
- Modelos de asunción local en materia de energía y el papel de las comunidades locales de energía en la transición energética de Europa.
- Propuesta de Reglamento relativo a los requisitos mínimos para la reutilización del agua.

Se adoptó una **Resolución** sobre las prioridades del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2019.

6.2 Otras reuniones en el ámbito del Comité de las Regiones

En ejercicio de la función de seguimiento del Comité de las Regiones, además de a los plenos, las consejeras de Asuntos Autonómicos asistieron a las reuniones que se relacionan en la tabla siguiente.

CUADRO 9: Otras reuniones en el Comité de las Regiones a las que asistieron las consejeras de Asuntos Autonómicos en 2018

Fecha	Reunión
20 de febrero	<i>Connecting Territories: the Role of European Regions and Cities in the Future EU Policies for Research and Innovation</i>
21 de febrero	Comisión SEDEC. Almuerzo año europeo del patrimonio 2018
21 de marzo	<i>Briefing of the Spanish regions position on Cohesion Policy beyond 2020</i>
23 de abril	Comisión CIVEX
6 de junio	Conferencia “Interreg Sudoeste, 15 años construyendo el Suroeste europeo”
5 de julio	Recepción a intérpretes de las Instituciones europeas, en la REPER
29 de noviembre	<i>Lunchtime briefing: “Listening is not enough: How to involve citizens, cities and regions better into EU policy-making”</i>

7 USO DE LAS LENGUAS COOFICIALES

El Reino de España es signatario de seis acuerdos que regulan el uso de las lenguas oficiales diferentes del castellano en las instituciones y organismos de la UE, que se relacionan en el capítulo 1 de esta memoria¹⁵. No consta la existencia de un acuerdo de similares características firmado con el Parlamento, no obstante, con fecha 3 de julio de 2006, la Mesa de esta institución tomó en consideración la recomendación emanada de la Conferencia de Presidentes celebrada el día 18 de mayo de 2006, sobre el uso de lenguas no oficiales que disfrutaran de un estatuto reconocido en la Constitución española, y decidió apoyar una propuesta por la que el Parlamento se propuso aceptar, en la medida de lo posible con arreglo a las capacidades internas, la gestión directa de la correspondencia con los ciudadanos en dichas lenguas.

La Consejería de Asuntos Autonómicos lleva a cabo las gestiones necesarias para hacer posible el uso de estas lenguas por los representantes autonómicos que participan en el Consejo y en el Comité de las Regiones. También se encarga de tramitar la traducción de las comunicaciones escritas de los ciudadanos con cuatro instituciones y organismos de la UE: Consejo, Comisión, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social.

7.1 Uso de las lenguas cooficiales en el Consejo de Ministros de la UE

2018	País Vasco EUS	Cataluña CAT	Galicia GAL	Valencia VAL	Baleares CAT	Navarra EUS
Consejo MEDIO AMBIENTE 05.03.18	x					
Consejo EPSCO 15.03.18			x			
Consejo ECJD 22.05.2018 y 23.05.2018			x			
Consejo EPSCO 21.06.2018			x			
Consejo MEDIO AMBIENTE 25.06.18	x					
Consejo MEDIO AMBIENTE 09.10.18			x			
Consejo AGRIPESCA 15 y 16 .10.18			x			
Consejo ECJD 27.11.18					x	
Consejo MEDIO AMBIENTE 20.12.18			x			

7.2 Uso de las lenguas cooficiales en el Comité de las Regiones

2018	País Vasco EUS	Cataluña CAT	Galicia GAL	Valencia VAL	Baleares CAT	Navarra EUS
Sesión Plenaria 31.01.18 y 01.02.18	x					
Sesión Plenaria 22.03.18 y 23.03.18	x			x		
Sesión Plenaria 16.05.18 y 17.05.18	x		x	x		
Sesión Plenaria 04.07.18 y 05.07.18	x		x			
Sesión Plenaria 09.10.18 y 10.10.18	x		x			
Sesión Plenaria 05.12.18 y 06.12.18	x		x	x		

7.3 Uso de las lenguas cooficiales en otras instituciones

No se tramitó ningún expediente en el ejercicio.

¹⁵ Las instituciones y organismos referidos son el Consejo de la UE, la Comisión, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social, el Tribunal de Justicia y el Defensor del Pueblo.



Anexo I. Consejos de Ministros de la UE con participación de las CCAA: Presidencias búlgara y austriaca, primer y segundo semestre 2018

Fecha	Formación del Consejo	Lugar celebración	CCAA coordinadora	Asistentes CCAA
Presidencia búlgara				
29/01	Agricultura y Pesca	Bruselas	Extremadura	D ^a María Begoña GARCÍA BERNAL, consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
<u>AGRICULTURA</u> <ul style="list-style-type: none">- Exposición del programa de trabajo de la Presidencia.- Información de la Comisión y cambio de impresiones acerca de la Comunicación «El futuro de los alimentos y de la agricultura»- Información de la Comisión acerca de la situación del mercado.- Información de la Comisión sobre cuestiones agrícolas relacionadas con el comercio.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación polaca sobre la situación del mercado del azúcar tras la supresión del sistema de cuotas.• Información de la delegación polaca sobre la situación del mercado de la carne de porcino.• Información de la delegación belga sobre la gestión de las existencias públicas de leche desnatada en polvo.• Información de la delegación alemana sobre la Conferencia de 2018, de los ministros de Agricultura en el contexto del Foro Mundial para la Alimentación y la Agricultura (Berlín, 20 enero de 2018).• Información de la delegación francesa y de la Comisión sobre las conclusiones de la Conferencia Ministerial sobre la bacteria <i>Xylella fastidiosa</i> (París, 1 de diciembre de 2017).• Información de la delegación alemana sobre la reunión de alto nivel sobre la peste porcina africana en la Semana Verde Internacional (Berlín, 19 de enero de 2018).• Información de la delegación checa sobre cómo erradicar de la UE la peste porcina africana: participación de la investigación europea.				
15/02	Educación, Juventud, Cultura y Deportes	Bruselas	Murcia	D ^a Adela MARTÍNEZ-CACHA MARTÍNEZ, consejera de Educación, Juventud y Deporte
<u>EDUCACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación sobre la evaluación intermedia del programa Erasmus+.- Debate de orientación sobre el impulso de los aspectos relativos a la educación. Conclusiones del Consejo Europeo.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Comisión sobre la Cumbre de educación (Bruselas, 25 de enero de 2018).				



19/02	Agricultura y Pesca	Bruselas	Extremadura	D ^a María Begoña GARCÍA BERNAL, consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
<p>AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none">- Información de la Comisión y cambio de impresiones acerca de la Comunicación sobre «El futuro de los alimentos y de la agricultura».- Cambio de impresiones sobre la revisión de la Estrategia de Bioeconomía de la UE y el papel del sector agrario.- Información de la Comisión sobre el Plan de Proteínas de la UE.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación húngara, respaldada por las delegaciones checa, croata, polaca y eslovaca, en la que se presenta la declaración conjunta de los ministros de agricultura del Grupo de Visegrado y de Croacia, sobre la Comunicación «El futuro de los alimentos y de la agricultura».• Información de la delegación polaca sobre la contribución de la política de cohesión y de otras políticas de la UE después de 2020, al desarrollo rural como complemento a la ayuda al amparo de la PAC.• Información de la Comisión sobre el grupo de trabajo «África rural» - refuerzo de la asociación en materia de alimentación y agricultura.				
05/03	Medio Ambiente	Bruselas	País Vasco	D. Ignacio María ARRIOLA LÓPEZ, consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
<ul style="list-style-type: none">- Cambio de impresiones sobre las Comunicaciones relativas a la ejecución del Plan de Acción para la Economía Circular.- Cambio de impresiones sobre la incorporación de una dimensión ecológica en el Semestre Europeo.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Presidencia y de la Comisión sobre el XXI Foro Europeo de Ecoinnovación sobre la calidad del aire.• Información de la delegación francesa, con el apoyo de la delegación luxemburguesa, sobre el Pacto Mundial por el Medio Ambiente.• Información de diversas delegaciones sobre las Declaraciones de Amsterdam: eliminar la deforestación de las cadenas de suministro.• Información de diversas delegaciones sobre la aplicación del Reglamento sobre especies exóticas invasoras.• Información de las delegaciones francesa y del Reino Unido, apoyadas por la luxemburguesa, sobre el comercio de marfil en bruto dentro de la UE.• Información de la Comisión sobre la revisión del Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).• Información de la Comisión sobre el Reglamento de normas de CO₂ para turismos y furgonetas.• Información de la Comisión sobre las novedades en materia de transporte marítimo y la IMI.• Información de la delegación polaca sobre la 24^a sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 24, Katowice, 3-14 de diciembre de 2018).				



15/03	Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Bruselas	Galicia	D. José Manuel REY VARELA, consejero de Política Social
<u>EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL</u> <ul style="list-style-type: none">- Orientación política de las prioridades de actuación en los ámbitos del empleo y las políticas sociales para 2018. Adopción del Informe Conjunto sobre el Empleo y de las conclusiones sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y el Informe Conjunto sobre el Empleo para 2018.- Exposición por la Comisión de los informes por países para 2018.- Refrendo de los mensajes clave del Comité del Empleo. Invertir en empleo juvenil: aplicación de la garantía juvenil.- Adopción de la recomendación relativa al Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz.- Debate de orientación sobre el futuro de la Europa social después de 2020.- Debate de orientación sobre cómo eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres y contribuir a la consecución de los objetivos del pilar europeo de derechos sociales.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Presidencia y de la Comisión sobre la Cumbre Social Tripartita.• Información de la Comisión sobre el paquete de equidad social.• Información de las respectivas Presidencias sobre los programas de trabajo del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social para 2018.				
19/03	Agricultura y Pesca	Bruselas	Extremadura	D ^a María Begoña GARCÍA BERNAL, consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
<u>AGRICULTURA</u> <ul style="list-style-type: none">- Cambio de impresiones y adopción de conclusiones sobre la Comunicación relativa a «El Futuro de los alimentos y de la agricultura».- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de las delegaciones de estonia, letona, lituana y polaca en la que se presenta la declaración conjunta de los ministros de Agricultura sobre la Comunicación relativa a «El Futuro de los alimentos y de la agricultura».				
19/03	Agricultura y Pesca	Bruselas	Valencia	D ^a Elena CEBRIÁN CALVO, consejera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
<u>PESCA</u> <ul style="list-style-type: none">- Exposición de la Comisión y cambio de impresiones sobre el Reglamento por el que se establece un plan plurianual para especies demersales en el Mediterráneo Occidental.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Comisión sobre las condiciones de trabajo y seguridad a bordo de los buques pesqueros – ratificación y transposición de instrumentos internacionales.• Información de la delegación checa en que se presenta la declaración conjunta de once Estados miembros sobre el futuro desarrollo de la acuicultura en agua dulce en la UE, después de 2020.				



16/04	Agricultura y Pesca	Luxemburgo	Extremadura	D ^a María Begoña GARCÍA BERNAL, consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
<u>AGRICULTURA</u> <ul style="list-style-type: none">- Exposición de la Comisión de la Directiva sobre las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro de alimentos.- Cambio de impresiones, previa información de la Presidencia y de la Comisión, sobre la pérdida y desperdicio de alimentos: evaluación de los avances realizados en la aplicación de las conclusiones del Consejo de junio de 2016.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Presidencia sobre el Seminario de la TAIEX dedicado a «El papel de la fauna silvestre en la gestión de la sanidad animal» (Sofía, 8 y 9 de marzo de 2018).• Información de la delegación polaca sobre la conferencia de alto nivel relativa a la peste porcina africana (Varsovia, 26 de marzo de 2018).• Información de la delegación danesa sobre las medidas comunes para erradicar la peste porcina africana en la UE.• Exposición de la Comisión del Reglamento sobre la transparencia y la sostenibilidad de la evaluación de riesgos en la cadena alimentaria de la UE.				
16/04	Agricultura y Pesca	Luxemburgo	Valencia	NO
<u>PESCA</u> <ul style="list-style-type: none">- Exposición de la Comisión y cambio de impresiones sobre el Reglamento relativo al plan plurianual para las poblaciones de peces en las aguas occidentales.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación española sobre el Reglamento (UE) nº 1380/13 sobre la política pesquera común (PPC): interpretación del artículo 15.				
22-23/05	Educación, Juventud, Cultura y Deportes	Bruselas	Murcia	D. Javier CELDRÁN LORENTE, consejero de Empleo, Universidades y Medio Ambiente
<u>EDUCACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none">- Adopción de la revisión sobre la Recomendación relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.- Adopción de la recomendación relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza.- Adopción de las conclusiones sobre la adquisición de una visión del Espacio Europeo de la Educación.- Debate de orientación sobre el potencial de las universidades para el crecimiento regional y para la promoción de capacidades de emprendimiento e innovación.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Presidencia sobre cómo afrontar el antisemitismo mediante la educación – orientación para los responsables políticos.• Información de la Comisión sobre el Día europeo del deporte escolar (29 de septiembre de 2018).• Información de la delegación austriaca sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
22-23/05	Educación, Juventud, Cultura y Deportes	Bruselas	Galicia	D. José Manuel REY VARELA, consejero de Política Social
<u>JUVENTUD</u> <ul style="list-style-type: none">- Adopción de conclusiones sobre el papel de los jóvenes en la construcción de una sociedad segura, cohesionada y equilibrada en Europa.- Adopción de conclusiones sobre el papel de la juventud ante los retos demográficos dentro de la Unión Europea.- Debate de orientación sobre las prioridades futuras de la política de juventud de la U.E.				



<ul style="list-style-type: none">- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Comisión sobre la iniciativa Juventud Europea Unida.• Información de las delegaciones belga y francesa sobre la declaración franco – belga de los ministros responsables de Juventud sobre la prevención de la radicalización violenta.• Información de la delegación austriaca sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
22-23/05	Educación, Juventud, Cultura y Deportes	Bruselas	Murcia	D ^a Miriam GUARDIOLA SALMERÓN, consejera de Turismo y Cultura
<u>CULTURA / SECTOR AUDIOVISUAL</u> <ul style="list-style-type: none">- Adopción de conclusiones sobre la necesidad de poner de relieve el patrimonio cultural en las políticas de la UE.- Debate de orientación sobre las perspectivas a largo plazo para la contribución de la cultura para la UE más allá de 2020.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación alemana sobre la Directiva por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo que respecta a los tipos del IVA – participación activa en las negociaciones desde el punto de vista cultural.• Información de la delegación francesa sobre el Reglamento relativo a la importación de bienes culturales.• Información de las delegaciones lituana y luxemburguesa sobre las Capitales Europeas de la Cultura en 2022.• Información de la delegación austriaca sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
22-23/05	Educación, Juventud, Cultura y Deportes	Bruselas	Extremadura	D ^a Leire IGLESIAS SANTIAGO, consejera de Cultura e Igualdad
<u>DEPORTE</u> <ul style="list-style-type: none">- Adopción de conclusiones sobre el fomento de los valores comunes de la UE por medio del deporte.- Debate de orientación sobre la comercialización de los deportes de élite y sostenibilidad del modelo de deporte europeo.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de los representantes de los Estados miembros de la UE en el Consejo fundacional de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) sobre las reuniones de la misma (Montreal, 16 y 17 de mayo de 2018).• Información de la delegación francesa sobre la reunión informal de ministros del Deporte de la UE (París, 31 de mayo de 2018).• Información de la delegación austriaca sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
18/06	Agricultura y Pesca	Luxemburgo	Extremadura	María Begoña GARCÍA BERNAL, consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
<u>AGRICULTURA</u> <ul style="list-style-type: none">- Exposición de la Comisión y cambio de impresiones sobre el paquete de reformas de la PAC posterior a 2020.- Información de la Comisión sobre la situación del mercado.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación eslovena, respaldada por las delegaciones luxemburguesa y polaca, sobre la intensificación de esfuerzos de la UE para reducir las amenazas para las abejas y otros polinizadores.• Información de varias delegaciones sobre el memorándum sobre la PAC en el contexto del próximo MFO.• Información de la delegación chipriota sobre la reducción de la disponibilidad de agua con fines agrícolas en Chipre.				



<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación francesa sobre la eliminación de existencias de leche desnatada en polvo.• Información de la delegación polaca sobre la situación en el mercado de la carne de porcino.• Información de la delegación española sobre las conclusiones definitivas para los derechos antisubvención y antidumping contra la aceituna de mesa española por parte de las autoridades de EE.UU.• Información de la delegación húngara en la que se presenta la declaración conjunta de los ministros de Agricultura del grupo de Visegrado y otros países en relación con la visión de la iniciativa de Europa Central y Oriental para una agricultura, acuicultura y silvicultura basada en el conocimiento dentro de la bioeconomía (BIOEAST).				
18/06	Agricultura y Pesca	Luxemburgo	Valencia	D. Francisco RODRÍGUEZ MULERO, secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural
<p><u>PESCA</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Exposición por la Comisión y cambio de impresiones sobre el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.- Exposición por la Comisión y cambio de impresiones sobre el Reglamento que modifica Reglamentos del Consejo en lo que se refiere al control de la pesca.- Exposición por la Comisión y cambio de impresiones sobre la Comunicación relativa a la situación de la PPC y a la consulta sobre las disponibilidades de pesca para 2019.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación neerlandesa sobre el informe del Consejo Interterritorial para la Exploración del Mar (CIEM), de 30 de mayo de 2018.				
21-22/06	Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Luxemburgo	Galicia	D. José Manuel REY VARELA, consejero de Política Social
<p><u>EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación sobre la revisión de los Reglamentos sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social (883/04 y 987/09)- Debate de orientación general sobre la Directiva sobre condiciones laborales transparentes y previsibles.- Debate de orientación general sobre el Semestre Europeo de 2018.- Informe de situación sobre el Reglamento por el que se crea la Autoridad Laboral Europea.- Debate de orientación general sobre la Directiva sobre conciliación de la vida familiar y la vida profesional.- Informe de situación sobre la Directiva sobre igualdad de trato. (art. 19).- Adopción de conclusiones sobre el futuro del trabajo: planteamiento basado en el ciclo vital.- Adopción de conclusiones sobre la «Libre circulación de trabajadores: la libertad fundamental está asegurada, pero una mejor orientación de los fondos de la UE contribuiría a la movilidad de los trabajadores».- Adopción de conclusiones sobre políticas integradas de desarrollo de la primera infancia como instrumento para reducir la pobreza y fomentar la inclusión social.- Refrendo de las conclusiones principales del informe conjunto del Comité de Protección Social y la Comisión relativo a la adecuación de las pensiones (2018)- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Comisión sobre el FSE+ y el FEAG.• Información de la Presidencia sobre el estado de las propuestas legislativas y no legislativas en curso.• Información de la Comisión sobre las disposiciones transitorias relativas a la libre circulación de trabajadores de Croacia.• Información de la Comisión sobre la evolución internacional reciente en el ámbito del empleo y la política social.				



21-22/06	Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Luxemburgo	Navarra	D. Fernando DOMÍNGUEZ CUNCHILLOS, consejero de Salud
<p>SANIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación sobre la evaluación de las tecnologías sanitarias.- Debate de orientación sobre la sanidad en el UE.- Adopción de conclusiones sobre «Alimentación sana para la infancia: un futuro saludable para Europa»- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación húngara sobre cuestiones de salud pública relacionadas con las exenciones de fabricación de los certificados complementarios de protección para los medicamentos.• Información de la Presidencia sobre el Reglamento que modifica el Reglamento (CE) nº 726/2004, como parte del conjunto de medidas sobre medicamentos veterinarios.• Exposición a cargo de la Comisión sobre la intensificación de la cooperación contra las enfermedades evitables por vacunación.• Información de la Comisión sobre la Comunicación sobre la consecuencia de la transformación digital y los servicios asistenciales en el Mercado Único Digital.• Información de la Presidencia sobre el resultado de las conferencias organizadas por la Presidencia búlgara.• Información de la delegación austriaca sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
25/06	Medio Ambiente	Luxemburgo	País Vasco	D. Ignacio María ARRIOLA LÓPEZ, consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
<ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación sobre la Directiva sobre agua potable.- Adopción de conclusiones sobre la ejecución del Plan de Acción de la UE para la Economía Circular.- Debate de orientación sobre el Reglamento sobre normas de CO₂ para turismos y furgonetas.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Comisión sobre las propuestas legislativas en curso.• Información de la Comisión sobre las principales reuniones internacionales.• Información de la Comisión sobre la Iniciativa de la UE sobre los polinizadores.• Información de la delegación sueca, apoyada por la luxemburguesa, sobre el acuerdo mundial sobre productos químicos y residuos «Más allá de 2020».• Información de la delegación francesa, apoyada por la luxemburguesa, sobre la necesidad de lograr resultados ambiciosos en la 15ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en 2020.• Información de la delegación austriaca sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.• Información de la Comisión y las delegaciones alemanas y polaca sobre el Noveno Diálogo de Perersberg sobre el Clima (Berlín, 20 y 21 de junio de 2018).• Información de la delegación francesa sobre la inclusión del cumplimiento del Acuerdo de París como elemento esencial de los acuerdos de la UE y la aplicabilidad de las disposiciones relativas al desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales mediante el mecanismo de solución de controversias.				



Presidencia austriaca				
16/07	Agricultura y Pesca	Bruselas	Galicia	D ^a María Ángeles VÁZQUEZ MEJUTO, consejera del Medio Rural
<u>AGRICULTURA</u> <ul style="list-style-type: none">- Exposición por la Presidencia del programa de trabajo.- Información por la Comisión y cambio de impresiones sobre el paquete de reformas de la PAC posterior a 2020.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación finlandesa, en nombre de varias delegaciones, sobre la condicionalidad: simplificar la manera de garantizar un buen comportamiento medioambiental.• Información de la delegación polaca sobre la solicitud de adopción de medidas excepcionales para ayudar a los agricultores afectados por la grave sequía en Polonia.• Información de la delegación francesa sobre las elecciones a director general de la FAO en 2019• Información de la delegación rumana sobre la situación de la peste porcina africana (PPA) en Rumanía.				
09/10	Medio Ambiente	Luxemburgo	Galicia	D ^a María Ángeles VÁZQUEZ MEJUTO, consejera de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda
<ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación general sobre el Reglamento sobre normas de CO₂ para turismos y furgonetas.- Debate de orientación sobre el Reglamento sobre las normas de CO₂ para vehículos pesados.- Adopción de conclusiones sobre la preparación de las reuniones de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Katowice, Polonia, 2 a 14 de diciembre de 2018).- Adopción de conclusiones relativas al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Sharm El-Sheikh, Egipto, 17 a 29 de noviembre de 2018).- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Presidencia sobre la Directiva sobre plásticos de un solo uso.• Información de la Presidencia y la Comisión sobre las principales reuniones internacionales.• Información de la delegación alemana, apoyada por las delegaciones francesa y luxemburguesa, sobre la Declaración de Berlín sobre los nanomateriales.• Información de la delegación estonia sobre el resultado de la conferencia de alto nivel sobre medio ambiente «Earth Innovation Forum» (Tallin, 5 de septiembre de 2018) y del segundo Cónclave Preparatorio conjunto entre la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes (Tallin, 6 y 7 de septiembre de 2018).• Información de diversas delegaciones sobre la adopción de medidas a nivel de la UE para luchar contra la contaminación atmosférica en relación con la importación de vehículos usados.• Información de la delegación polaca sobre el programa «Aire Puro» - para proteger la salud, el clima y el medio ambiente – con el objetivo de cofinanciar nuevas fuentes de calor y modernización térmica de viviendas unifamiliares en Polonia.				
15/10	Agricultura y Pesca	Luxemburgo	Galicia	D. José GONZÁLEZ VÁZQUEZ, consejero del Medio Rural
<u>AGRICULTURA</u> <ul style="list-style-type: none">- Información de la Comisión sobre la reunión de ministros de Agricultura del G-20 (Buenos Aires, 27 y 28 de julio de 2018).- Debate de orientación e informe de situación sobre el Reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC.				



<ul style="list-style-type: none">- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación italiana sobre las dificultades en el mercado del azúcar en la UE.• Información de la Presidencia sobre la elección del director general de la FAO en 2019.• Información de la delegación española sobre la elección del director general de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). Candidatura española.• Información de la Comisión sobre el estado de situación de la peste porcina africana.				
15/10	Agricultura y Pesca	Luxemburgo	Galicia	D ^a Rosa María QUINTANA CARBALLO, consejera del Mar
<u>PESCA</u> <ul style="list-style-type: none">- Acuerdo político sobre el Reglamento por el que se establecen, para 2019, las posibilidades de pesca en el mar Báltico.- Cambio de impresiones sobre la UE-Noruega: consultas anuales correspondientes a 2019 (Bergen, 26 al 30 de noviembre de 2018).- Cambio de impresiones sobre la reunión anual de la CICAA (Dubrovnik, 12 al 19 de noviembre de 2018).				
19/11	Agricultura y Pesca	Bruselas	Galicia	D. José GONZÁLEZ VÁZQUEZ, consejero del Medio Rural
<u>AGRICULTURA</u> <ul style="list-style-type: none">- Información de la Comisión sobre la situación del mercado.- Cambio de impresiones sobre los retos en el ámbito de la protección fitosanitaria.- Debate de orientación e informe de situación sobre el paquete de reformas de la PAC posterior a 2020.- Cambio de impresiones sobre el grupo de trabajo «África rural»- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación eslovaca sobre los resultados de la conferencia internacional «Herramientas de valoración y gestión de riesgos en el sector agroalimentario» (Bratislava, 17 y 18 de octubre de 2018).				
19/11	Agricultura y Pesca	Bruselas	Galicia	D ^a Rosa María QUINTANA CARBALLO, consejera del Mar
<u>PESCA</u> <ul style="list-style-type: none">- Acuerdo político sobre el Reglamento del Consejo por el que se fijan para los buques pesqueros de la Unión, las posibilidades de pesca en 2019 y 2020 de determinadas poblaciones de peces de aguas profundas.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Comisión sobre la aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.				
26-27/11	Educación, Juventud, Cultura y Deporte	Bruselas	Aragón	D ^a María Teresa PÉREZ ESTEBAN, consejera de Educación, Cultura y Deporte
<u>EDUCACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none">- Orientación general parcial sobre el Reglamento sobre Erasmus.- Adopción de recomendación relativa a la promoción del reconocimiento mutuo automático de los títulos de educación superior y de segundo ciclo de educación secundaria.- Debate de orientación sobre el Espacio Europeo de Educación 2025: de la idea a la realización.				



<ul style="list-style-type: none">- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación rumana sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
26-27/11	Educación, Juventud, Cultura y Deporte	Bruselas	Cantabria	D. Francisco FERNÁNDEZ MAÑANES, consejero de Educación, Cultura y Deporte
<u>JUVENTUD</u> <ul style="list-style-type: none">- Orientación general parcial sobre el Reglamento sobre el Reglamento sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad de 2021 a 2027.- Adopción de resolución sobre la Estrategia de la Unión Europea para la juventud 2019-2027.- Adopción de conclusiones sobre el papel del trabajo en el ámbito de la juventud en el contexto de las cuestiones relacionadas con la migración y los refugiados.- Debate de orientación sobre la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027: de la concepción a la ejecución.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación rumana sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
26-27/11	Educación, Juventud, Cultura y Deporte	Bruselas	Aragón	D ^a María Teresa PÉREZ ESTEBAN, consejera de Educación, Cultura y Deporte
<u>CULTURA / SECTOR AUDIOVISUAL</u> <ul style="list-style-type: none">- Informe de situación sobre Europa Creativa 2021-2027.- Conclusiones sobre el Plan de trabajo en materia de cultura 2019-2022.- Adopción de conclusiones sobre el fomento de los contenidos europeos en la economía digital.- Debate de orientación sobre la lucha contra la propagación de la desinformación en línea: los retos para el ecosistema mediático.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación alemana sobre cómo abordar el contexto colonial en las colecciones europeas.• Información de la delegación danesa sobre la protección del consumidos en relación con la reventa de entradas para eventos culturales y deportivos con ánimo de lucro.• Información de la delegación rumana sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
26-27/11	Educación, Juventud, Cultura y Deporte	Bruselas	Baleares	D ^a Francesca TUR RIERA, consejera de Cultura, Participación y Deportes
<u>DEPORTE</u> <ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación sobre grandes acontecimientos deportivos como motores de la innovación.- Conclusiones sobre la dimensión económica del deporte y sus beneficios socioeconómicos.- Información de los representantes de Estados miembros de la UE en el Consejo Fundacional de la AMA sobre las reuniones de la citada agencia (Bakú, Azerbaiyán, 14 y 15 de noviembre de 2018).- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación rumana sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
06-07 /12	Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Bruselas	Cantabria	D. Juan José SOTA VERDIÓN, consejero de Economía, Hacienda y Empleo
<u>EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL</u> <ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación general sobre el Reglamento por el que se crea la Autoridad Laboral Europea.- Debate de orientación sobre el Semestre Europeo de 2019.				



<ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación general sobre la Directiva de carcinógenos y mutágenos en el trabajo.- Acuerdo político sobre la recomendación sobre el acceso a la protección social de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.- Informe de situación sobre el Reglamento sobre el FEAG.- Adopción de conclusiones sobre igualdad de género, juventud y digitalización.- Informe de situación sobre la Directiva sobre igualdad de trato.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Presidencia y de la Comisión sobre la Cumbre social tripartita (Bruselas, 16 de octubre de 2018).• Información de la Presidencia sobre las propuestas legislativas en curso.• Información de la Comisión sobre las principales actividades en curso.• Información de la Presidencia sobre diversos actos organizados por la misma.• Información de la Presidencia sobre la declaración conjunta sobre la igualdad de género como prioridad de la Unión Europea.• Información de la delegación maltesa sobre el documento oficioso conjunto sobre el futuro de la lista de medidas sobre las personas LGBTI.• Información de la delegación rumana sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
06 – 07 /12	Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Bruselas	Extremadura	NO
<u>SANIDAD</u> <ul style="list-style-type: none">- Adopción de recomendación relativa a la intensificación de la cooperación contra las enfermedades evitables por vacunación.- Cambio de impresiones acerca de cómo combatir la indecisión ante la vacunación a escala nacional y de la UE: desafíos y posibilidades en un mundo digitalizado.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Presidencia sobre el Reglamento sobre evaluación de las tecnologías sanitarias y por el que se modifica la Directiva 2011/24/UE.• Información de la Comisión sobre el estado de la sanidad en la UE.• Información de la Presidencia y de la Comisión sobre el Convenio marco de OMS para el control del tabaco (CMCT). Octava sesión de la Conferencia de las partes (COP8) (Ginebra, 1-6 de octubre de 2018).• Información de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva 2011/62/UE sobre medicamentos falsificados.• Información de las delegaciones danesa y española sobre los futuros desafíos en el sector de los productos sanitarios.• Información de la Presidencia sobre las conferencias organizadas por la Presidencia austriaca.• Información de la Presidencia sobre la reunión informal de los ministros de sanidad.• Información de la Presidencia sobre el nombramiento del director regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa.• Información de la delegación rumana sobre el programa de trabajo de la Presidencia entrante.				
17-18/12	Agricultura y Pesca	Bruselas	Galicia	D. José GONZÁLEZ VÁZQUEZ, consejero del Medio Rural
<u>AGRICULTURA</u> <ul style="list-style-type: none">- Cambio de impresiones sobre la actualización de la Estrategia de Bioeconomía de la UE.- Informe de situación sobre el paquete de reformas de la PAC posterior a 2020.				



<ul style="list-style-type: none">- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la delegación húngara sobre la Conferencia BIOEAST «La bioeconomía en la vanguardia de las políticas nacionales» (Budapest, 8 de noviembre de 2018).• Información de la delegación croata sobre la Conferencia interparlamentaria «El papel de los parlamentos para perfilar el futuro de los alimentos y la agricultura» (Zagreb, 22 y 23 de noviembre de 2018).• Información de la Comisión sobre el Reglamento por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) 1307/2013, en lo que respecta a algunas normas sobre pagos directos y ayuda al desarrollo rural con relación a los años 2019 y 2020.• Información de la Presidencia sobre la Conferencia «El desarrollo de proteínas vegetales en la Unión Europea: oportunidades y desafíos» (Viena, 22 y 23 de noviembre de 2018).• Información de la Presidencia y de la delegación italiana sobre los daños forestales masivos en Europa.• Información de la Presidencia sobre el estado de los trabajos sobre la Directiva sobre prácticas comerciales desleales, el Reglamento sobre bebidas espirituosas y el Reglamento sobre fertilizantes.• Información de la delegación polca sobre la situación del mercado de la carne de porcino.• Informe de la Comisión sobre la actuación consecutiva al incidente de contaminación por fipronil, de 2017				
17-18/12	Agricultura y Pesca	Bruselas	Galicia	D ^a Rosa María QUINTANA CARBALLO, consejera del Mar
<u>PESCA</u>				
<ul style="list-style-type: none">- Acuerdo político sobre el Reglamento del Consejo sobre TAC y cuotas para 2019 en el atlántico y el mar del Norte.				
20/12	Medio Ambiente	Bruselas	Galicia	D ^a María Ángeles VÁZQUEZ MEJUTO, consejera de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda
<ul style="list-style-type: none">- Debate de orientación general sobre el Reglamento sobre las normas de CO₂ para los vehículos pesados.- Exposición por la Comisión y cambio de impresiones sobre la estrategia «Un planeta limpio para todos: visión estratégica a largo plazo de una economía climáticamente neutra».- Orientación general parcial sobre el Reglamento sobre el Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima.- Otros asuntos:<ul style="list-style-type: none">• Información de la Presidencia, la Comisión y la delegación de Polonia sobre la reunión CP 24 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Katowice, Polonia, 2 a 14 de diciembre de 2018).• Información de la Comisión sobre la aplicación de la estrategia de adaptación al cambio climático de la UE.• Información de la Presidencia sobre la Declaración de Graz – Comenzando una nueva era: movilidad limpia, segura y asequible para Europa. Resultado de la reunión informal de ministros de Medio Ambiente y Transporte (Graz, Austria, 29 y 30 de octubre de 2018).• Información de la delegación belga sobre la adopción de medidas a escala de la UE para crear condiciones que permitan dejar de emplear sustancias ecológicamente problemáticas de los productos fitosanitarios.• Información de la delegación lituana, apoyada por la luxemburguesa, sobre las sesiones intermedias de las reuniones de las Partes en el Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo (Convenio de Espoo) y el Protocolo sobre Evaluación Estratégica de Medio Ambiente (Ginebra, 5 a 7 de febrero de 2019).• Información de la Presidencia sobre las propuestas legislativas en curso.				



- Información de la Presidencia y de la Comisión sobre las reuniones internacionales.
- Información de la delegación del Reino Unido sobre la Conferencia sobre el tráfico de especies silvestres (Londres, 11 y 12 de octubre de 2018).
- Información de la Presidencia sobre la futura política medioambiental europea – Hacia el 8º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente. Resultado de la reunión informal de ministros de Medio Ambiente y Transporte (Graz, Austria, 29 y 30 de octubre de 2018).

**Anexo II. Textos de posición común aprobados en 2018**

Nº	Fecha	Formación (y tema)	Materias de la posición común	Intervención
Presidencia búlgara				
1	15/02	EJCD Educación	El futuro del programa Erasmus+ más allá del año 2020.	Sí Castellano
2	05/03	Medio Ambiente	- Dimensión ecológica del Semestre Europeo. - Plan de acción de Economía Circular.	No
3	15/03	EPSCO Empleo y Pol. Social	Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz.	Sí Gallego
4	22/05	EJCD Educación	El potencial de las universidades para el crecimiento regional y para la promoción de capacidades de emprendimiento e innovación.	Sí Castellano
5	22/05	EJCD Juventud	El papel de los jóvenes en la construcción de una sociedad segura, cohesionada y equilibrada en Europa.	Sí Gallego
6	23/05	EJCD Cultura	Una visión de futuro: perspectivas a largo plazo para la contribución de la cultura para la UE más allá de 2020.	Sí Castellano
7	23/05	EJCD Deportes	Comercialización de los deportes de élite y sostenibilidad del modelo de deporte europeo.	Sí Castellano
8	21/06	EPSCO Empleo y Pol. Social	Políticas integradas de desarrollo de la primera infancia como instrumento para reducir la pobreza y fomentar la inclusión social.	Sí Gallego
9	22/06	EPSCO Sanidad	- Conclusiones sobre “Alimentación sana para la infancia: un futuro saludable para Europa”. - Reglamento sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias. - Debate sobre “El futuro de la salud al nivel de la UE”. - Comunicación de la CE y Recomendaciones del Consejo sobre vacunas.	Sí (sobre el primer punto) Castellano
10	25/06	Medio Ambiente	- Reglamento de emisiones de CO2 de vehículos ligeros. - Directiva de agua potable. - Plan de acción de economía circular.	Sí (sobre el tercer punto) Euskera y castellano
Presidencia austriaca				
11	9/10	Medio Ambiente	- Reglamento de emisiones de CO2 de vehículos ligeros. - Preparación de las próximas reuniones de la UNFCCC. - Conclusiones sobre el Convenio de Diversidad Biológica.	Sí (sobre el tercer punto) Castellano
12	26/11	EJCD Educación	Debate de orientación sobre el Espacio Europeo de Educación 2025: de la idea a la realización.	Sí Castellano
13	26/11	EJCD Juventud	Estrategia de la UE para la Juventud para el periodo 2019-2027.	Sí Castellano
14	27/11	EJCD Cultura	Debate de orientación sobre la lucha contra la propagación de la desinformación en línea: los retos para el ecosistema mediático.	Sí Castellano
15	27/11	EJCD Deportes	Los grandes eventos deportivos como motores de la innovación.	Sí Catalán
16	6/12	EPSCO	Conclusiones sobre igualdad de género, juventud y digitalización.	No



Nº	Fecha	Formación (y tema)	Materias de la posición común	Intervención
		Empleo y Pol. Social		
17	20/12	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none">- Reglamento de emisiones de CO2 de vehículos pesados.- Reglamento del Programa LIFE.- Comunicación “Un planeta limpio para todos”.- Aplicación de la Estrategia de adaptación al cambio climático de la UE.	Sí (sobre el cuarto punto) Castellano